

A photograph of a dirt road in a rural setting. On the left, there is a simple wooden house with a corrugated metal roof. The road is unpaved and shows signs of wear with tire tracks. In the background, there are lush green trees and a utility pole. The sky is blue with some clouds. A green banner is overlaid on the bottom half of the image, containing text.

INFORME
OBSERVATORIO DE
CONFLICTOS
TERRITORIALES

Julio-2020
Quinta Entrega

Equipo de Tierras
Instituto Nacional Sindical

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES

Equipo de Tierras - Instituto Nacional Sindical | Quinto Boletín - Julio 2020

En el marco de las acciones de investigación, acción y formación que desarrolla la Corporación para la Educación Popular Instituto Nacional Sindical. Se han venido adelantando labores para la articulación y el fortalecimiento de las alternativas de país para la vida digna en el marco de un proyecto agroalimentario, que aporte a la dignificación del campo colombiano, al reconocimiento político del campesinado y a la implementación de estrategias campesinas, comunitarias e interétnicas para la defensa del territorio y el gobierno propio.

En articulación con el Coordinador Nacional Agrario, el CED-INS ha avanzado en la construcción de propuestas campesinas para el trabajo rural en los distintos territorios del país. Desde la perspectiva de la educación popular, la investigación acción participativa y el trabajo de base, se han construido insumos para fortalecer los procesos de formación política, de análisis de la realidad y de trabajo colectivo para la elaboración de iniciativas que den solución a los problemas sociales y posibiliten la transformación de la realidad, este boletín hace parte de esos insumos para el trabajo político.

Cualquier comentario, comunicación, reporte de información o retroalimentación no dude en escribir al correo:

observatorioalertas@gmail.com

No olvide visitar la página de web de la Corporación para la educación e Investigación Popular:

<https://cedins.org/No>

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES-OCT?

Es un instrumento para el seguimiento a los dinámicas sociales, ambientales, territoriales, políticas, armadas y económicas que viven las regiones colombianas priorizadas.

¿QUÉ INFORMACIÓN RASTREA?

Todos los reportes de noticias sobre conflicto armado, dinámicas de movilización social, Estado & política, ordenamiento territorial, iniciativa de paz e implementación de los acuerdos de la Habana, hacen parte de las temáticas definidas por el equipo para llevar a cabo el seguimiento de la información.

¿CUÁL ES LA FUENTE DE LA INFORMACIÓN?

La información procesada por el Observatorio de Conflictos Territoriales son los reportes generados por la prensa regional y nacional, así como algunos informes generados por organizaciones sociales, políticas y defensoras de Derechos Humanos.

¿QUÉ REGIONES DEPARTAMENTOS O REGIONES SE INCLUYEN EN EL OCT?

Antioquia, Catatumbo, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Putumayo, Santander y sur de Bolívar. Además, se incluye información sobre el contexto nacional.

¿QUÉ VARIABLES Y CATEGORÍAS SE INCLUYEN EN EL OCT?

La estructura del instrumento de recolección del Observatorio está dividida entre variables de seguimiento de la información y categorías de identificación. Fechas sobre la ocurrencia del hecho y la producción de la noticia así como etiquetas sobre la ubicación regional y clasificación temática de los hechos. De igual manera, se incluye información sobre enfoques de interseccionalidad.



BALANCE GENERAL DEL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 25 de julio del 2020 se procesaron 200 noticias registradas en medios locales, regionales, nacionales, internacionales y también por información y comunicados provenientes de organizaciones locales y plataformas regionales y nacionales sociales y políticas.

En el señalado periodo, las fuentes revisadas fueron las siguientes: LA Noticia sin Frontera, RCN Radio, La Opinión, Proceso Social de Garantías para la Labor de las y los Defensores de Derechos Humanos de Antioquia, Irradiarte Sardinata, El Heraldito, NewsRadio.com, La FM, El Pílon, W Radio, Vanguardia, Colombia Informa, Caracol Radio, El País, El Universal, El Espectador, El Tiempo, Radio Macondo, Revista Semana, Diario del Norte, El Colombiano, Radio Nacional de Colombia, Kapital Stereo, Telemedellín, Fundación para la Libertad de Prensa, La Libertad, ValoraAnalitik.Com, La Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, TeleSur, Mi Putumayo, Asociación Minga, El Cuarto Mosquetero, Caracol Noticias, Conexión Putumayo, Agencia de Información Laboral -AIL, El Nuevo Siglo, Prensa Latina. Agencia Alternativa Latinoamericana, Agencia EFE, Reuters, Infobae, Cuba Debate, Human Rights Watch, ASCAMCAT, CISBCSC, Informativa.co, Última Hora Cauca, Noticias Popayán y Cauca, Laburramocha, El País Vallenato, Revista Dinero, Yahoo, La Silla Vacía, Kaos en la Red, runrun.es, Contagio radio.

Durante la preparación de esta entrega se desarrollaron las marchas por la dignidad: la del suroccidente, la marcha comunera y la marcha libertadora que confluyeron en Bogotá exigiéndole al Estado se garantice el derecho a la salud, la educación, la protección territorial, la autodeterminación de las comunidades, habilitar espacios realmente democráticos, proteger la vida de los y las líderes y de las comunidades a las que representan.

Desde el equipo del Observatorio esperamos sea el inicio de una nueva gran ola de movilización, que se vuelva a las calles para continuar construyendo poder popular y vida digna.

En este boletín encontrará:

Análisis por Categorías

1. Conflicto Armado [Pág. 4](#)
2. Dinámicas de Movilización [Pág. 5](#)
3. Estado & Política [Pág. 6](#)
4. Acuerdos de la Habana [Pág. 8](#)
5. Ordenamiento Territorial [Pág. 9](#)

Editorial Colectiva

1. **Antioquia:** Un eterno laboratorio fallido de lucha contra las drogas [Pág. 12](#)
2. **Catatumbo:** Tendría que ser Macondo, pero es el Catatumbo. [Pág. 16](#)
3. **Cauca:** Elementos para entender lo que está ocurriendo en la cordillera caucana. [Pág. 19](#)
4. **Putumayo:** A vuelo de pájaro, el problema de cultivos de uso ilícito. [Pág. 25](#)

5. **Sur de Bolívar:** Con las organizaciones vamos construyendo y al gobierno vamos exigiendo. [Pág. 27](#)

6. **Guaviare y sur del Meta:** Las políticas de sustitución y erradicación forzada de cultivos de coca en la región del Guaviare y sur del Meta: apuntes para pensar un problema agrario por resolver (CESYCME-CEALDES) [Pág. 29](#)

7. **Editorial Antipatriarcal:** Mujeres y Cultivos [Pág. 33](#)

Voces desde los territorios

1. **Antioquia,** equipos INS [Pág. 38](#)
2. **Arauca,** ASONALCA [Pág. 40](#)
3. **Cauca,** CC Afrorenacer de Micay [Pág. 43](#)



Conflicto Armado



Las diferentes manifestaciones del conflicto político y armado se hacen evidentes sobre los territorios y las organizaciones que los habitan.

Los asesinatos no han tenido ni un sólo día de descanso desde el inicio de la cuarentena y, por el contrario, se han instaurado medidas por parte de algunos grupos armados para hacer cumplir toques de queda, cuarentenas y otras reglas dictaminadas desde la fuerza de las armas. A la par de estas medidas, el gobierno nacional ha priorizado los programas de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito generando conflictos en los territorios que han escalado a asesinatos de campesinos como sucedió el pasado 3 de Julio en Puerto Asís, Putumayo.

Del total de 125 noticias registradas para este periodo se evidencia que la región más afectada por el conflicto fue el Catatumbo, apuntando 43 sucesos en el registro. El conflicto en la región es síntoma de una disputa territorial constante por el control de puntos estratégicos en la geografía de frontera. En el territorio se han presentado distintos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y el ELN que se han agudizado en lo que va corrido del mes de Julio. De igual forma se presentan confrontaciones

alrededor de los cultivos de uso ilícito donde se destaca la ejecución extrajudicial de Salvador Jaime Duran denunciada por varias organizaciones comunales y comunitarias, que aunado a la violencia en la frontera con múltiples asesinatos y repertorios de violencia como desmembramientos, desapariciones y torturas configuran una escalada de la violencia en la región. Al mismo tiempo, la policía antinarcóticos anunciaba la disminución del 60% de la producción de cocaína en la región.

En el departamento del Cauca los asesinatos han sido el pan de cada día. Los territorios indígenas y afro han sido duramente golpeados, a pesar de los ejercicios de control territorial que realiza la guardia indígena y la guardia cimarrona. El control por las rutas del narcotráfico han sido la constante en la estructuración de las disputas en la región.

De la misma manera en Antioquia y el Sur de Bolívar la minería ilegal, así como las represalias en contra de líderes y lideresas sociales han aumentado conforme avanza la cuarentena.

Finalmente, en vista de esta situación, el panorama nacional demuestra una reconfiguración de los poderes territoriales en el marco de la cuarentena. El conflicto ha sido el medio por el cual se definen las soberanías y los límites territoriales para la extracción y el usufructo de la tierra y los bienes del subsuelo.



Dinámicas de Movilización

En cuanto a la movilización social en el país se registraron un total de 18 noticias, dónde la inconformidad sobre la manera en cómo se sigue tratando a las distintas comunidades, el abuso de las medidas de excepcionalidad y la visibilización de dinámicas territoriales que han sido ocultadas, en el marco de la gestión de la pandemia, han sido los principales factores.

De los sucesos destacados en el contexto nacional, las marchas por la dignidad, tanto la que provenía desde Popayán, como las rutas libertadora y comunera, logran poner agenda noticiosa y política.

En la región del Catatumbo y en general en Norte de Santander, las comunidades se siguen movilizando contra la militarización y la nueva oleada de ejecuciones extrajudiciales. Al tiempo, en Cúcuta ante los despidos generalizados se da la creación de organizaciones y gremios de trabajadores y trabajadoras, como el sindicato Unión de Trabajadores de la Cámara de Comercio de Cúcuta (UTCC Cúcuta), el primero que tiene la entidad en sus 104 años de historia. La iglesia en cabeza de la Diócesis de Cúcuta, ha entregado una serie de ayudas en el marco de la emergencia por el COVID en la región.

Feminicidios y violaciones fueron la causa de una serie de movilizaciones en varias partes del país. En las ciudades de Bucaramanga, Cali e Ibagué se dieron marchas y plantones como muestras de rechazo y en exigencia de investigaciones profundas y reformas debido a la serie de denuncias por violaciones a niñas por parte de miembros del ejército nacional en los distintos territorios.



Frente a esta situación de constantes violaciones a los derechos humanos y falta de garantías para la vida, la movilización social sigue siendo el mecanismo de defensa de las comunidades para exigir, como hicieron comunidades campesinas en el municipio de Argelia, Cauca, la retirada del ejército y de los demás actores armados de sus territorios.

Estado & Política

En el periodo definido para la presente entrega el Estado y sus instituciones tuvieron gran actividad. Dentro de lo que se destaca, está el fallo del tribunal de Nariño para que la fumigación con glifosato siga suspendida en el país, pero además para que se aplique la consulta previa a las comunidades donde se pretende desarrollar este método y ratificó que no se realizarán audiencias virtuales con las comunidades.

Por otro lado, los alcaldes de los municipios PDETS le pidieron a Iván Duque Recursos del Fondo de Asignación para la Paz con el fin de usarlos para atender la pandemia. En ese mismo sentido, para atender las necesidades sociales profundizadas por la pandemia, Ecopetrol anunció que, a través de Cenit y Oleoducto de Colombia, destinará \$3600 millones de pesos para el pago de las facturas de energía de las familias más vulnerables.

Continuando con lo relacionado a la pandemia, Martha Lucía Ramírez señaló en la Cumbre Ministerial de la OCDE que alrededor de 5 millones de personas perderán su empleo este año en el país a causa de la crisis sanitaria. Lo que no está claro es cuál va a ser la política gubernamental para al menos atenuar este desastre.

En otro aspecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica lanzó una herramienta para la visualización del paramilitarismo en el país. La información que presenta se basa en los datos entregados por 13800 desmovilizados. Permaneciendo en el tema de conflicto armado, por medio del Decreto 965 del 2020 el gobierno nacional estableció nuevos beneficios económicos y jurídicos para las disidencias de las FARC, el Clan del Golfo, los pelusos, "Los Caparrapos"; con el fin de lograr la desmovilización masiva o individual de sus integrantes. Ante la

ausencia de una política de paz y solución política con las organizaciones insurgentes y ante la ineficiencia en el combate a las estructuras criminales, el gobierno opta por el pago de recompensas y beneficios por la desmovilización individual.

Iván Cepeda y Antonio Sanguino presentarán proyectos de ley para reformar las Fuerzas Militares buscando con ellos consolidar la construcción de paz, evitar la corrupción y los casos de violación a los derechos humanos. Habrá que ver si las mayorías en el Congreso apoyan estas iniciativas.

Para finalizar el contexto nacional, en el segundo semestre del año iniciarán 24 proyectos en 25 departamentos en los sectores de agua y saneamiento básico, educación, salud, vías e infraestructura urbana.

REGIONES

En la región del Catatumbo se presentó un fuerte interés de reactivar la economía de la frontera por lo cual se realizó de forma virtual una reunión entre la gobernadora del Táchira, el secretario de la frontera y el asesor presidencial para la crisis migratoria a petición de los gremios regionales. En la reunión se manifestó la necesidad de habilitar el paso de mercancías y así no



sólo activar nuevamente la economía, sino buscar controlar la economía que se mueven a través de las trochas.

Por su parte en el departamento de Bolívar, la gobernación departamental anunció auxilios para los adultos mayores a través de los recursos generados por la estampilla Procultura; en esa misma vía se repartieron 8000 kits de alimentos para

ayuda humanitaria en las Zonas de Desarrollo Económico y Social -ZODES-. La Unidad de Víctimas igualmente repartió ayudas a algunas personas catalogadas como víctimas del conflicto. El gobierno de Iván Duque mantiene la ruta asistencialista y focalizada, y hace oídos sordos a las demandas de renta básica.

El Comité Local de Restitución de Tierras avaló el inicio de trabajo en las cabeceras municipales de Norosí, Regidor, Rioviejo, Tiquisio y Montecristo. Y en el Cesar el director de la Unidad para las Víctimas del departamento anunció que junto a Finagro se entregarán créditos especiales de producción agropecuaria para las víctimas del conflicto armado de la región.

Algo a resaltar en el registro de noticias es el fallo que profirió la Corte Suprema de Justicia condenando al gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo Gnneco, por

corrupción, pues siendo candidato firmó pactos con los representantes de quienes invadieron tierras en los sectores de Tierra Prometida, Guasimales y Emmanuel en Valledupar con el compromiso de conseguir votos.

En Antioquia la falta de prevención y preparación, pero además sumado al abandono del Estado, ha ocasionado nuevas emergencias por lluvias. Concretamente inundaciones en el casco urbano de Vigía del Fuerte, produciendo pérdidas de cultivos y enseres.



Acuerdos de la Habana

Como ha sido tendencia en los meses recientes, entre junio y julio continuó el asesinato de excombatientes y de líderes políticos locales y regionales. En ese sentido, la ONU señala que estos asesinatos son la mayor amenaza al acuerdo firmado en La Habana. De acuerdo con la CIDH, en Colombia los hechos violentos contra líderes y lideresas, entre 2018 y 2019, aumentaron en un 52 %, y así mismo, el partido FARC afirmó en un comunicado que se han asesinado 214 excombatientes desde la firma del acuerdo.

Como resultado de las situaciones descritas en el párrafo anterior, los excombatientes y sus familias del ETCR Román Ruíz ubicado en la vereda Santa Lucía de Ituango debieron desplazarse hacia Mutatá en el Urabá Antioqueño luego de recibir amenazas por parte de grupos armados. En el ETCR viven 92 personas.

En esa misma vía, por razones de seguridad el ETCR Heiler Mosquera ubicado en la vereda La Carmelita de Putumayo tendrá que desplazarse 200 excombatientes y sus familias.

A pesar de esa evidencia incontrovertible, Claudia Blum dijo ante el Consejo de Seguridad de la ONU que el acuerdo entre el Estado y las FARC es una realidad y no se detendrá y continúa exigiéndole al partido FARC la entrega de información acerca de rutas del narcotráfico, personas desaparecidas y bienes que permitan la reparación de las víctimas. Como contraparte, 94 congresistas de EE.UU firmaron una carta que se le entregó a Mike Pompeo en la que se le pide a Iván Duque se comprometa en la protección de los líderes sociales y en la implementación de los acuerdos.

Por otro lado, continúan desarrollándose

algunos proyectos enmarcados en el acuerdo, por ejemplo, el Proyecto Salud para la Paz, en donde la Agencia de Reincorporación y la Organización Internacional para las Migraciones, impulsaron la participación de 80 personas que habitan los ETCR's Tierra Grata en el Cesar y Pondores en La Guajira. De igual manera, el Ministerio de Minas, la Consejería para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio lanzaron uno de los planes de electrificación rural a los que se había comprometido el Estado para desarrollarlo en los PDET's. El plan beneficiará a 3543 personas.

En esa misma vía y cumpliendo con lo pactado por parte de los excombatientes, en el marco de la prevención de violencias basadas en género y promoción de la autonomía de las mujeres, 14 mujeres y 2 hombres excombatientes de las FARC trabajan en medio de la pandemia como promotores de las violencias basadas en género en el país; mientras que ochenta y dos excombatientes continúan en sus procesos de formación en primaria, secundaria, y educación media. De igual modo, el director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, anunció que la entidad recibirá 30 mil millones de pesos de las Farc para la reparación a las víctimas.

Ahora bien, desde la institucionalidad, la Jurisdicción Especial para la Paz continuará haciendo presencia en las regiones a través de jornadas virtuales en las que 276 personas de todo el país se han integrado a la construcción de la finalidad de la jurisdicción; además entregó un informe en el que señala que 17 generales y comandantes del ejército fueron cómplices de masacres paramilitares en los Montes de María entre el 2000 y el 2001.



Ordenamiento Territorial

En la línea de ordenamiento territorial se procesaron once noticias. De ellas es posible destacar que se centran en la explotación minera, de hidrocarburos y la disputa por la tierra.

En Antioquia ocurrió un accidente minero dejando heridos y muertos; de igual forma, en esta zona del país se destruyó en diferentes lugares maquinaria perteneciente al Clan del Golfo y a Los Caparrapos que se destinaba a la explotación ilegal de minas. En esa línea, el Ministerio de Minas entregó ocho mil millones de pesos a la gobernación de Antioquia para que se adelanten procesos mineros en el departamento.

Un elemento preocupante es la entrega de computadores que hizo Anglo Gold Ashanti al concejo y alcaldía de Jericó, municipio donde la empresa ha solicitado licencia ambiental para la explotación de oro, en lo que se entiende una presión indebida a la institucionalidad local.

En relación a la explotación de hidrocarburos, resulta preocupante la denuncia realizada por el Cabildo Tigre Playa respecto al derrame de petróleo en el cruce del pozo Mosqueta-Costayaco en donde opera Gran Tierra, pese a eso la empresa no se ha pronunciado.

En otro punto, la empresa Hocol S.A, filial de Ecopetrol, halló un nuevo pozo de gas natural en el Atlántico, a 40 kilómetros de Barranquilla.

Como último punto, el Tribunal Superior de Cúcuta falló a favor de las víctimas de desplazamiento forzado por parte de Camilo Morantes, para regresar a sus tierras sabaneras.

Mientras tanto en Suárez, Cauca, la comunidad exige el acceso a la tierra en los predios que ocupa la multinacional Smurfit Kappa Carton de Colombia.

Para finalizar, en Antioquia se firmaron dos convenios entre la gobernación y Corpourabá para que las comunidades de Urabá, el suroeste y el occidente del departamento se incorporen a esquemas de Pago por Servicios Ambientales.







EDITORIAL COLECTIVA

Situación regional de los territorios
campesinos con presencia de cultivos
de uso ilícito.

ANTIOQUIA: Un eterno laboratorio fallido de lucha contra las drogas

Además de la historia de sangre que ha dejado el narcotráfico en el país, hay otra que generalmente se ignora o se olvida. Es la historia de quienes a diario viven su vida en los sembradíos de la hoja de coca: los campesinos que han sido empujados a depender de estos cultivos como único medio de sustento.

Son las comunidades dueñas de estas historias las que más han sufrido la guerra contra las drogas que se ha ensañado contra ellas. Contra el eslabón más débil y pequeño de la industria del tráfico de drogas. Esto es lo que ha ocurrido en el departamento de Antioquia, donde siguiendo las tendencias nacionales, los proyectos para dejar la hoja de coca e iniciar la transición socio-productiva sin bombardeos, han sido bloqueados hasta hacerlos inviables.

La realidad demuestra como la política antidrogas del Estado colombiano impulsada por los Estados Unidos es una salida fallida, populista y punitiva. En el marco del Plan Colombia, el país destinó 140.600 millones de dólares para luchar contra el narcotráfico y contra los Grupos Armados al Margen de la Ley; para crear una estrategia de protección y asistencia social y así fortalecer las condiciones económicas y sociales del país; para ayudar a los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción en Colombia (DNP, S.F. Pag:1). De esa enorme cantidad de dinero, el 72% se destinó al componente militar y para la disminución de las hectáreas de hoja de coca (ver imagen 1).

Imagen 1. Distribución de recursos del componente militar del Plan Colombia (Fuente: DNP)



De igual manera es importante considerar que entre 1999 y el 2015 se fumigaron 1'800.000 hectáreas, pero las hectáreas sembradas se han duplicado, pese a que hasta 2012 se habían asperjado 15 millones de litros de glifosato (CELAG, 2019).

Ahora bien, para ir logrando el acercamiento a las condiciones concretas que se configuran en el departamento de Antioquia es fundamental tener en cuenta que, en la región andina, los cultivos de hoja de coca crecieron 13.9% del 2017 al 2018, pasando de 52.960 a 60.319 hectáreas. (UNODC, 2018. Pag: 12)



Partiendo de la información anteriormente indicada, es imperativo señalar como los cultivos de hoja de coca desde hace unos años han crecido para mantenerse, desde 2016, en niveles más o menos estables (ver tabla 1).

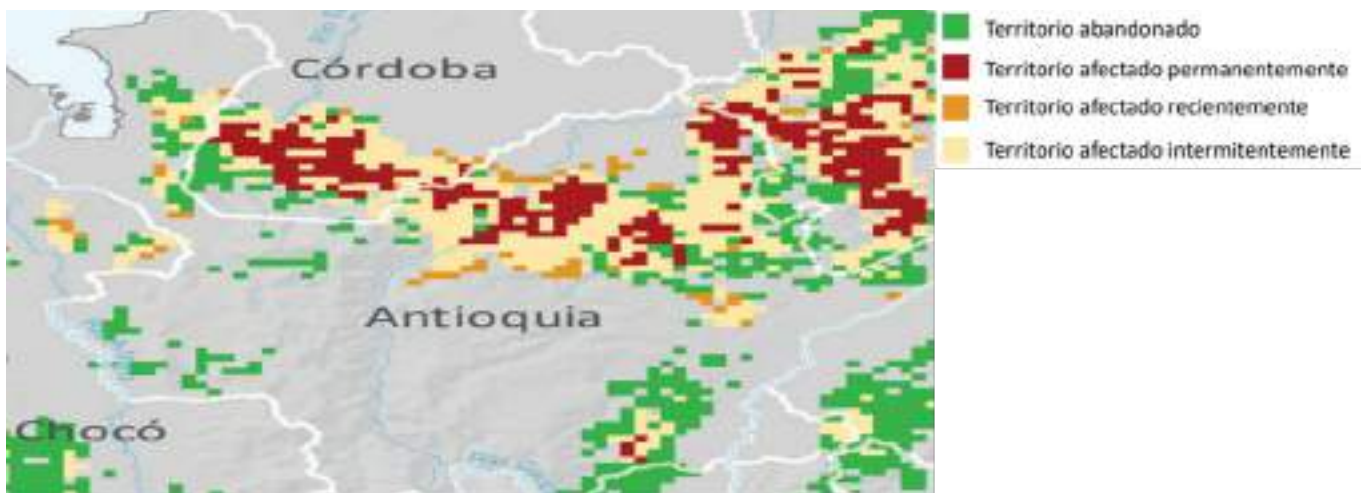
Tabla 1. Cultivos de hoja de coca en Antioquia (Has.)

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
5350	3105	2725	991	2293	2402	8855	13681	13403

Fuente: UNODC, 2018.

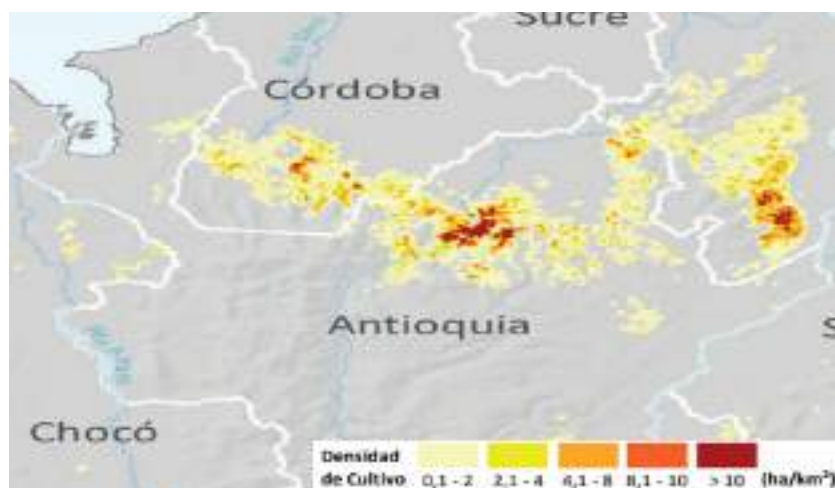
Para complementar la información mostrada en la tabla, es clave dimensionar la extensión de los cultivos en el departamento (ver mapa 1) con el fin de visualizar que, pese a la fortísima inversión militar, los cultivos siguen estando presentes en buena parte del departamento.

Mapa 1. Permanencia del cultivo de hoja de coca en Antioquia entre 2009 y 2018 (Fuente: UNODC, 2018)



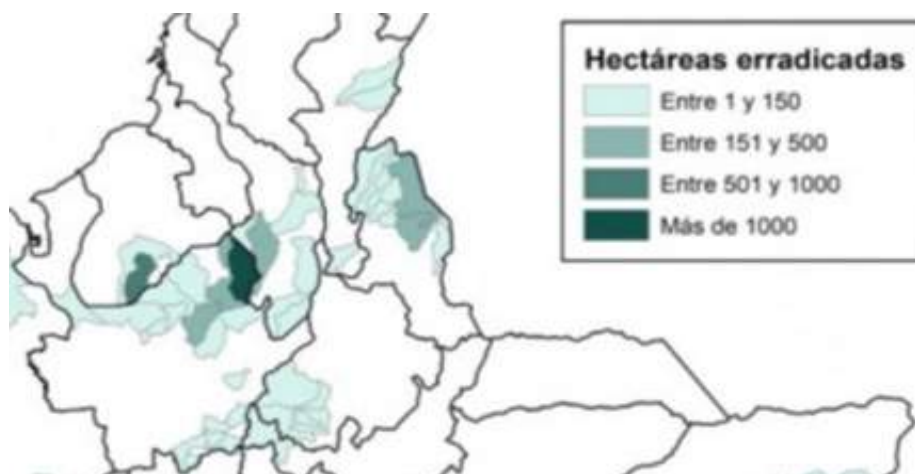
En esa misma vía, Cáceres, Valdivia y Tarazá se han convertido en los lugares con mayor nivel de producción de hoja de coca en el departamento. Para representarlo, en estos dos últimos la concentración supera las 10 Ha/km² (ver mapa 2), convirtiéndose en uno de los lugares con mayor concentración del país (UNODC, 2018. Pag: 16).

Mapa 2. Concentración de los cultivos de hoja de coca en Antioquia (Fuente: UNODC, 2018)



Finalmente, para cerrar el cuadro, se hace una necesidad identificar el grado de hectáreas erradicadas en Antioquia (ver mapa 3). Al cruzar los datos generados por los mapas presentados en este documento es posible notar que en las zonas donde más hectáreas se han erradicado, son las mismas en las que mayor concentración de cultivos hay. Una muestra más de que es una táctica fallida para frenar su crecimiento.

Mapa 3. Hectáreas erradicadas de hoja de coca
(Fuente: FIP, 2020)



Cultivos de uso ilícito y violación a los derechos humanos

A partir de la información presentada más arriba es posible completar la radiografía de los conflictos generados en Antioquia a partir de los cultivos de uso ilícito. Sin lugar a dudas para esto se hace imperativo considerar las violaciones a los derechos humanos que ocurren en las zonas con presencia de cultivos.

Como es la tendencia en el país, en los lugares donde hay cultivos de hoja de coca los asesinatos a líderes y lideresas políticas han aumentado de manera creciente con el pasar del tiempo, realidad de la que no escapa Antioquia. (2016: 4; 2017: 3; 2018: 15)¹

Ahora bien, es posible identificar correspondencias. De acuerdo a la información de las tablas 1 y 2 se puede identificar la relación directamente proporcional entre el crecimiento de cultivos y el incremento de los asesinatos a líderes y lideresas. Lo increíble, pero para nada sorprendente, es que en Antioquia, de acuerdo a la información de las fuerzas militares, el Ejército hace presencia con la Séptima División, más precisamente con las Brigadas 4 conformada por 9 batallones, 1 grupo de caballería mecanizada y dos grupos Gaula y la 14 que hace presencia con 5 batallones, y la Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles.

Esto no sólo demuestra la inviabilidad del tratamiento de guerra que se le da a los cultivos, pues las cifras demuestran que pese al gran pie de fuerza y el enorme gasto militar para enfrentar las drogas los cultivos siguen presentes y su cantidad en el territorio se mantiene estable.

Por otro lado, surgen preocupaciones por la violación a los derechos humanos por parte de la fuerza pública. Para ejemplificar, el IEPRI (2018) señala que las fuerzas militares se vieron involucradas en el asesinato de una persona en Briceño; más recientemente, a inicios de este

1) Tomado de: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2019)



año, la comunidad de la vereda Tenche Limón del municipio de Anorí, denunció que el ejército asesinó a Ariolfo Sánchez Ruíz luego de retenerlo a él y a otra persona (RCN, 2020); de acuerdo a lo que denunciaba la comunidad, el ejército realizaba erradicación forzada y querían hacer pasar a Ariolfo como un combatiente irregular, fraguando un falso positivo. De nuevo, la política punitiva contra el campesinado cultivador no ha funcionado para detener el cultivo y mucho menos para acabar con el narcotráfico.

PNIS: Voluntad social pero no estatal

Con la implementación de los PNIS se pretendía darle una solución, al menos parcial, a los conflictos generadores y resultantes en las comunidades por la siembra de cultivos de uso ilícito. Pero a pesar del interés demostrado por una parte del sector cultivador adelantando el proceso necesario para la implementación de los planes, el Estado priorizó otras formas de eliminar los cultivos, como la erradicación forzada o la pretendida reactivación de la fumigación aérea.

Además, es importante considerar otros cambios impulsados desde el gobierno central. En el departamento, de acuerdo a Luis Fernando Pineda, exdirector del PNIS para Antioquia, se acogieron doce mil familias al programa, pero a pesar de eso no sólo se detuvo el programa bajo la excusa de ordenarlo, sino que además se redujo en 50% el presupuesto y como si fuera poco el gobierno Duque decidió reasignar los treinta y seis mil millones que se le habían destinado.

La conclusión de estas notas parece ser evidente: las políticas policivas, represivas y militaristas han demostrado su obvia inoperancia e ineficacia para prevenir y controlar el aumento de cultivos de uso ilícito, pues no elimina las condiciones iniciales que llevaron a las comunidades a sembrar; se oponen a la concertación y no generan garantías de ningún tipo. Lo único que han logrado es atacar al eslabón más pequeño de la cadena, mientras conviven y permiten el fortalecimiento del narcotráfico y de quienes lo impulsan.

Así pues, la salida más viable es la que propone cada comunidad de acuerdo a sus necesidades y realidades, la que se basa en sus construcciones con el fin de garantizarse una vida digna.

Bibliografía

- Comisión Colombiana de Juristas, IEPRI, Verdad Abierta y otros (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá.
- Juan Carlos Garzón Vergara (2020). La erradicación forzada no ha aumentado, pero los cultivadores la están pasando mal. Fundación Ideas para la Paz
- Juan Camilo Gallego Castro (2019). El gobierno le quitó 36 mil millones de pesos al PNIS en Antioquia. Agencia de Prensa IPC.
- Maira Arbeláez Camaño (2020). Denuncian homicidio de un campesino en operación del ejército en Anorí, Antioquia. RCN Radio.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (2019). Informe de Homicidios Contra Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos. UNODC (2019). Colombia. Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2018.



CATATUMBO: Tendría que ser Macondo, pero es el Catatumbo.

El Catatumbo, es la subregión del Norte de Santander que está compuesta por los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Teorama, San Calixto y Tibú. En el marco de los acuerdos de paz firmados en la Habana entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, esta región hace parte de los territorios priorizados para la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y con algunas organizaciones de campesinos-cultivadores se firmaron pactos en el marco del Plan Integral Nacional de Sustitución -PNIS. En la actualidad, es unas de las regiones del país con mayores niveles de confrontación social por efecto de los altos niveles de militarización y por la persecución contra los y las campesinas, así como contra sus organizaciones.

De acuerdo con el Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA, la región y sus comunidades han sido víctimas históricas del abandono y la persecución estatal. En medio de la pandemia, que ha puesto en jaque a los sistemas públicos de salud, el Catatumbo solamente cuenta con un total de 5 camas de Unidades de Cuidados Intensivos para la atención de más de 2.500 personas. "realidad que contrasta con la existencia de seis batallones militares, una fuerza de tarea y una fuerza de despliegue rápido, con el más alto desarrollo tecnológico, logístico, y el acompañamiento y la asesoría de tropas estadounidenses" (CISCA, 21 de julio).

En este contexto, la decisión del gobierno nacional de continuar con los procesos de erradicación forzada contra las comunidades es eje de la agudización de la situación social y política que vive la región, "tendría que ser Macondo para imaginar que después de tanta tragedia junta, el gobierno nacional decida iniciar este 20 de julio el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre – PECAT" (CISCA, 21 de julio). Esto quiere decir que la región se consolida como laboratorio de la política antidrogas del gobierno nacional en medio de una creciente en los niveles de confrontación armada y de agresiones por parte de la Fuerza Pública contra las comunidades. ASCAMCAT denunció a finales del mes de junio el asesinato del joven Salvador Jaime Durán en el municipio de Teorama a manos del Ejército Nacional hecho que se suma a la ejecución extrajudicial de Dimar Torres y los asesinatos de cultivadores en Sardinata.

Sobre estos hechos el periódico El Tiempo registró que, "desde el inicio de la cuarentena y tras la declaratoria de emergencia sanitaria, el Gobierno Nacional intensificó los operativos de erradicación forzada en el municipio de Sardinata y el área rural de Cúcuta, donde se han presentado confrontaciones entre las comunidades y el Ejército Nacional, que han cobrado la vida de dos campesinos" (Eltiempo.com, 19/06/2020).

Ahora bien, en lo que tiene relación con el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre –PECAT, que inició su aplicación en la región el 20 de julio, debemos señalar que desde el 2016, mediante la resolución 708, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, aprobó la utilización del Glifosato mediante técnica de aspersión terrestre. Inicialmente, esta estrategia se aplicó en los departamentos de Nariño y Chocó mediante la priorización territorial realizada por el Ministerio de Defensa. A propósito de las etapas iniciales de aplicación, la Corte Constitucional en el Auto 387 de 2019 llamó la atención sobre las incertidumbres de los efectos de esta técnica, lo anterior conforme a un "oficio de la Corporación Autónoma Regional de Nariño" (CC, 387/19).

Conforme a las incertidumbres de los efectos de este tipo de aplicación, la Corte decretó principios de precaución y "excluyó ciertas zonas de la aspersión terrestre con glifosato en el



marco de ejecución del PECAT" (CC, 387/19). Estas son las zonas:

- i) La ronda de los ríos, caños, nacederos y demás cuerpos o cursos de agua (lénticos y lóticos) en la franja de 10 metros, paralelo a la cota máxima de inundación;
- ii) La franja de 10 metros de carreteras troncales;
- iii) Las viviendas aisladas, caseríos, centros poblados, cascos urbanos, centros educativos, centros de salud, sitios recreativos y religiosos, con una franja de protección de 10 metros a la redonda;
- iv) Los resguardos indígenas y comunidades étnicas legalmente reconocidas;
- v) Los proyectos productivos;
- vi) Las zonas frágiles ambientalmente (humedales RAMSAR, manglares, páramos);
- vii) Áreas protegidas del SINAP, (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), entre las que se encuentran los parques naturales.

Conforme a los reportes y denuncias de las distintas organizaciones de la región, la Fuerza Pública no está respetando los lineamientos de aplicación establecidos por la Corte, lo que expone a las comunidades a un sin número de afectaciones. Ahora bien, en lo relacionado con el estado de los cultivos en la región, para el 2019 el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) reportó un aumento del 24,1% de hectáreas cultivadas, segundo departamento con mayores índices de crecimiento.

Estos porcentajes son el resultado de la presión de algunos de los grupos armados que tienen presencia en la zona y están ligados con cárteles internacionales del narcotráfico, como los paramilitares de las AGC y los Pelusos que actúan con el beneplácito de la Fuerza Pública. Además, el aumento de los operativos de erradicación forzada por parte del Estado ha terminado en la apertura de nuevos escenarios para el cultivo. En este mismo sentido, el incumplimiento gubernamental a los acuerdos firmados en el marco del PNIS es una constante. No hay reporte en el sistema de información de seguimiento a los acuerdos sobre el avance en la implementación de lo pactado, aun cuando la prensa regional habla de la sostenibilidad del Catatumbo a través de sendas columnas de opinión de los voceros del gobierno nacional¹.

La visión institucional, contrasta con las denuncias de las organizaciones campesinas y los habitantes de la región. El panorama de ausencia estatal y guerra contra las comunidades es constante en el territorio. "La alternativa



1) El Catatumbo, cada vez más sostenible. Columna escrita por Emilio José Archila Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en: <https://www.laopinion.com.co/columna-de-opinion/el-catatumbo-cada-vez-mas-sostenible-200044#OP>

que nos deja el gobierno es, seguir sembrando coca. No hay otra alternativa, porque ¿de qué vamos a vivir? No tenemos vías carretables, no tenemos electrificación, no tenemos agua, no tenemos nada. Para acá, para donde nosotros estamos, no hay ayuda ni de un profesor porque estamos en zona de Parques (Nacionales Naturales). Entonces no hay ayuda, para nosotros para nada. Entonces, el gobierno nos escucha o seguimos sembrando coca". (Entrevista realizada por el equipo del OCT en julio de 2020).

Urge una salida integral para las comunidades. Algunas organizaciones campesinas han venido planteando la necesidad de una dejación masiva de cultivos de uso ilícito para desincentivar la producción en los territorios, pero estas iniciativas no tienen cabida en escenarios de persecución permanente contra las comunidades y de militarización de la vida. La presencia estatal, no se puede limitar a la consolidación militar en una avanzada contra los territorios y los países vecinos, en el desarrollo de guerras de baja intensidad de escala internacional, como en el caso EEUU contra Venezuela.

Bibliografía

<https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/autos/2019/A387-19.htm>

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/alerta-en-el-catatumbo-por-aumento-de-cultivos-de-coca-en-2019-508524>

<https://www.laopinion.com.co/region/erradicacion-de-cultivos-de-uso-ilicito-vs-coronavirus-195420#OP>



CAUCA: Elementos para entender lo que está ocurriendo en la cordillera caucana.

El incumplimiento sistemático de los acuerdos de paz firmados con las FARC-EP en la Habana, la ausencia de voluntad política para darle continuidad a los escenarios de exploración y negociación con el ELN, una creciente política cívico-militar para enfrentar el problema de la producción de coca, marihuana y amapola, así como la injerencia norteamericana para reformar y orientar la política antidrogas del país, han configurado un escenario desalentador para las comunidades y los territorios. En la actualidad, el gobierno Duque está implementando una serie de estrategias, tipo laboratorio, para reorientar los esfuerzos institucionales en los territorios campesinos con presencia de cultivos de uso ilícito. Estas apuestas gubernamentales han dejado una estela de desplazamiento, despojo, asesinatos y amenazas contra las comunidades, como en el caso del cañón del Micay entre los municipios de El Tambo y Argelia en el departamento del Cauca.

Desde enero del 2020, el Ejército inició una arremetida contra las comunidades negras que habitan este territorio. A finales de ese mes, se reportaba una acción militar en contra del frente José María Becerra del ELN donde, según las comunidades, varios campesinos y miembros de los territorios colectivos fueron asesinados y presentados como guerrilleros. Para estas comunidades estas operaciones son parte de la llegada del proyecto de explotación energética en el marco del plan de Electrificación de la Costa Pacífica. Por su parte, la avanzada militar contra la guerrilla ha sido utilizada estratégicamente por la disidencia denominada Carlos Patiño, que desde el municipio de Argelia inició su recorrido por los corregimientos de El Plateado, Honduras, San Juan del Mechengue y La Honduras, quitándole territorio de incidencia al ELN e imponiendo un orden social en función de los intereses del narcotráfico. Por otro lado, los carteles mexicanos han venido consolidando su presencia territorial mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con la disidencia (Semana.com, 10 de abril 2020).

El desarrollo del conflicto armado a distintas escalas y la conjugación de diversos intereses sobre el cañón del Micay ha llegado a su punto máximo entre los meses de abril y mayo de 2020. Mientras el país se enfrenta al avance de la pandemia generada por el COVID-19 y desde la Presidencia de la República se decretan diariamente políticas oportunistas que enriquecen a los grandes capitales, las comunidades negras de la cordillera caucana enfrentan la avanzada de grupos armados ante la incapacidad y la complicidad gubernamental. A continuación, se presentan algunos elementos que permiten entender lo que está ocurriendo en este territorio.

Zonas geográficas estratégicas y de biodiversidad

El cañón del río Micay, es una zona geográfica de alto interés estratégicos por su ubicación geográfica, su conexión entre el océano y la media montaña de la cordillera caucana y su alta biodiversidad. El Río Micay se abre paso entre los municipios de Argelia y El Tambo y desemboca en el océano Pacífico en territorios del municipio de Timbiquí. Por su alta capacidad hidrográfica, este territorio se encuentra proyectado desde finales de la década de los noventa como parte de los bienes estratégicos de la nación. Así lo anunciaba una nota de El Tiempo, del 19 de junio de 1998: "con el objetivo de llevar energía eléctrica a las zonas de Cauca que no están intercomunicadas con el Sistema Eléctrico Nacional, el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (Icel) está realizando inversiones por 7.740 millones de pesos en dos pequeñas centrales hidroeléctricas" aunque estos planes no prosperaron y tuvieron que ser cancelados en el año 2000, el proyecto sigue vigente.



Desde el gobierno Santos se retomaron las intenciones de construcción de la hidroeléctrica en López de Micay. De acuerdo con lo registrado el nuevo liberal¹, la obra proyectada en 1998 contemplaba la construcción de infraestructura para la generación de más de 700 kilovatios. En la cartografía se estima que la segunda generadora de energía estaría ubicada en Guapi y tendría la capacidad de generar 16.000 kilovatios, aproximadamente. Ambas hidroeléctricas se desarrollarían en el marco de “el plan de Electrificación de la Costa Pacífica”, entregado durante el segundo gobierno Santos.

Este proyecto tomó relevancia en el marco de la crisis generada por el colapso de Hidroituango en 2018. De acuerdo con Portafolio.co, en el “Registro de Proyectos Vigentes (RPV) de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), están en lista 8 proyectos, los cuales giran por encima de los 200 megavatios (Mw) de capacidad instalada, y con los cuales se garantizaría la confiabilidad en el abastecimiento entre el 2021 y el 2022” (Portafolio.co, 21 de mayo 2018). En este contexto y de acuerdo con el RPV, de los ocho complejos hidroeléctricos proyectados para Colombia el que más capacidad ofrecería al SIN es el de Micay, con 800 Mw y estaría ubicado en el municipio de Argelia, en la zona del cañón del río Micay.

El avance de este proyecto ha significado la aparición de grupos armados que han actuado contra las comunidades y se han posicionado en la región con la intención de generar desplazamientos forzados masivos con la intención de despojar y desterrar a las comunidades para facilitar la ejecución del proyecto. Así lo ha denunciado el Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay y el Proceso de Comunidades Negras. También ElEspectador.com registró el atentado de que fue víctima la líder Clemencia Carabalí mientras asistía a una reunión con líderes del departamento del Cauca “que se oponían a la llegada de maquinaria para proyectos hidroeléctricos” (ElEspectador.com, 6 de enero 2020).



Ahora bien, de acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Minas, en el municipio de López de Micay se encuentran actualmente activos una serie de títulos mineros para la explotación. Esto aumenta la capacidad de especulación sobre los territorios colectivos de comunidades negras que se encuentran en esta parte del departamento y genera la llegada masiva de agentes externos al territorio.

Panorama de la política sobre cultivos de uso ilícito.

Durante el gobierno de Iván Duque se ha pretendido el establecimiento de un imaginario de legalidad basado en la imposición de un orden jurídico punitivo como base de un nuevo pacto social e institucional para reformular los avances alcanzados por los acuerdos de La Habana, así como ha utilizado la salida militar como única opción ante el aumento de las demandas sociales. Esto, en medio de un ascenso paulatino de las acciones armadas de control territorial en el marco de una nueva versión de la seguridad democrática, lo que ha generado el aumento de la crisis social y humanitaria en el país, sin contar los estragos que viene dejando la pandemia del

¹<https://elnuevoliberal.com/hidroelectricas-en-el-cauca-una-expectativa-para-el-departamento/>



COVID-19 a su paso.

En lo que tiene que ver con la propuesta para el tratamiento del problema de drogas en el país, el gobierno Duque está ejecutando la estrategia "ABC Ruta Futuro: Política integral para enfrentar el problema de drogas" que, aunque da continuidad al Plan Nacional Integral de Sustitución -PNIS- sin incluir más acuerdos o familias a su ejecución, encarna un espíritu represivo, militarista y de persecución contra los cultivadores de hoja de coca. El enfoque de la Ruta Futuro profundiza la erradicación forzada, contempla la aspersión química como eje central de la acción gubernamental y limita cualquier escenario de diálogo para la resolución del problema. Esta estrategia ha representado un retroceso significativo en la política nacional y ha tenido impactos directos sobre los territorios, agudizando los conflictos socioambientales, aumentando el conflicto armado en las regiones y profundizando la brecha de desigualdad socioeconómica.

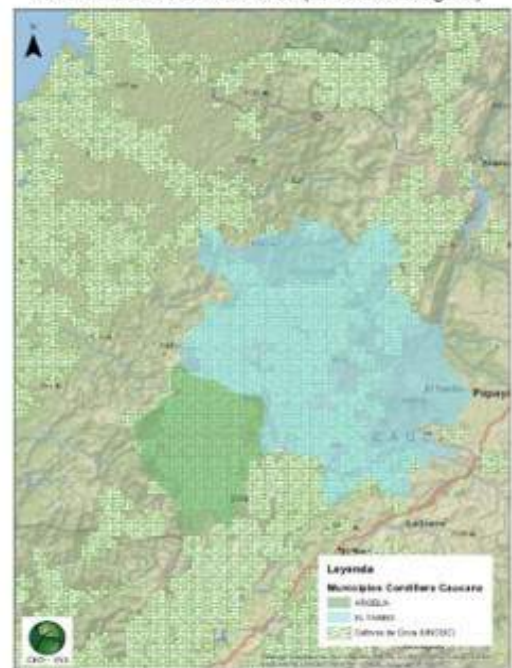
El argumento institucional para poner en marcha la estrategia Ruta Futuro, tiene que ver con la variación porcentual de cultivos de coca en los últimos años; según el Observatorio de Drogas de Colombia (O.D.C) del Ministerio de Justicia, entre el 2009 y el 2018 el país enfrentó un aumento superior al 40% de hectáreas cultivadas con coca en el país; el último año con registro de cifras en el ODC es 2018 con un total de 169.018,19 has, los departamentos con más áreas cultivadas son: Norte de Santander, Putumayo y Cauca.

En lo que tiene que ver con la cordillera caucana, de acuerdo con esta información, entre el 2016 y el 2018, el municipio de Argelia tuvo un aumento porcentual del 17,44% de áreas cultivadas con hoja de coca; por su parte El Tambo registró un 8,03%. En este mismo periodo de tiempo el departamento del Cauca tuvo un aumento del 6.75% (aunque esta cifra puede presentar subregistro porque durante el 2017 el ODC no realizó registro en los municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Toribio).

Para el gobierno Duque, esta variación porcentual de las áreas cultivadas es producto del proceso de paz con las FARC y los incipientes alcances con la mesa de negociación con el ELN. Para Duque y su bancada, los acuerdos sobre la Reforma Rural Integral -RRI- y sobre el tratamiento diferencial al problema de drogas a través del Plan Nacional Integral de Sustitución -PNIS², fueron un argumento ideológico para reducir la capacidad del Estado en la lucha contra el narcotráfico y permitió el fortalecimiento de estructuras ilegales asociadas a las distintas cadenas del narcotráfico, por lo que ha impulsado una arremetida militar contra los territorios donde hay presencia de cultivos de uso ilícito.

Entre los argumentos para justificar la radicalización de la lucha contra las cadenas de producción del narcotráfico, no se contempla el incumplimiento del gobierno ni la falta de garantías institucionales para el desarrollo de los procesos de participación comunitaria en los ejercicios de sustitución de cultivos. De acuerdo con el informe número seis³ sobre el estado de la sustitución

Presencia de cultivos de coca (El Tambo & Argelia)



² El gobierno de Duque ha dado continuidad al programa, pero ha rechazado la posibilidad de nuevas vinculaciones.

³ Abril 2019.



de cultivos ilícitos realizado por la Fundación Ideas para la Paz (2019), del total de 130.000 familias que firmaron acuerdos colectivos para la sustitución voluntaria, un total de 99.097 (76%) han sido incluidas en el PNIS de los cuales 82.249 son reconocidos como cultivadores y no cultivadores y 16.848 como recolectores⁴.

Tras casi tres años de aplicación del PNIS⁵, el programa no logró la inclusión de todos los acuerdos firmados, aproximadamente el 24% de las familias no ha sido incluida y se encuentran en un limbo legal por la negativa del gobierno Duque de incluir nuevos acuerdos al programa. Del total de familias incluidas, tan sólo el 58% han tenido el primer pago por efecto de la erradicación voluntaria, 34% han sido beneficiarias de procesos de asistencia técnica, 14% han adelantado procesos de seguridad alimentaria y el 13% de familias han sido suspendidas por un supuesto incumplimiento a los acuerdos. Esto quiere decir que el avance de la ejecución del programa no ha superado el 40% y que, de acuerdo con los cronogramas de aplicación, será imposible cumplir las tareas restantes en el tiempo estimado.

Además, el plan de inversión presentado en el marco del PND no da un respaldo institucional claro a la ejecución del programa y de 1,6 billones de pesos que se necesitan para desarrollar el 76% de los acuerdos incluidos en el PNIS, solamente hay razón de 1 billón; esta ausencia de voluntad institucional, acompañada del anuncio del regreso de medidas represivas para los cultivadores y la incapacidad del Estado para proteger a los líderes de la sustitución, ha complejizado el panorama local y ha permitido el fortalecimiento de actores armados que están anclados a las distintas cadenas de producción del narcotráfico.

Ante la incapacidad gubernamental para atender los distintos problemas sociales de la cordillera y el incumplimiento sistemático a los acuerdos de La Habana. Las organizaciones campesinas y las comunidades han puesto en marcha, desde el 2018, una propuesta política para la transformación de los territorios campesinos con presencia de cultivos de uso ilícito en los municipios de Argelia y El Tambo. Esta propuesta campesina tiene un alcance de 6.314 hectáreas e incluye un total de 2.640 de esta región. Esta iniciativa fue objeto de discusión entre el Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay y el gobierno nacional en cabeza de la Alta Consejería para la Estabilización. A estas alturas la institucionalidad no ha dado respuestas efectivas para atender las exigencias de las comunidades y, por el contrario, ha fortalecido la estrategia de lobby político para iniciar fumigaciones sobre los territorios campesinos.

En este mismo escenario, la Alta Consejería para la Estabilización ha dado lineamientos para que se incluyan proyectos de inversión en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial vía PDET (zona Alto Patía y Norte del Cauca, ver mapa), pero ante la situación generada por el COVID-19 las autoridades locales y regionales no han podido definir partidas presupuestales para la ejecución de estos recursos. Además, estas orientaciones



⁴ Que cuentan con una línea de atención diferencial.

⁵ Información sustraída del informe número seis sobre el estado de la política de sustitución de cultivos del gobierno Duque, primer semestre del 2019. No hay información más actualizada.



hacen que la responsabilidad del problema recaiga en los alcaldes y los municipios y el gobierno central se desentiende de su labor.

Por otra parte, el fortalecimiento de propuestas políticas alternativas para la transformación de las economías basadas en la producción, transformación y comercialización de la hoja de coca ha puesto a las comunidades en el ojo de la acción armada de los grupos que fundan su accionar en el narcotráfico, léase disidencias y carteles transnacionales, y que están interesados en la imposición de un orden social basado en la acumulación y reproducción del capital, el sometimiento de los campesinos a la explotación de mano de obra forzada, desvalorización de la vida y pérdida sistemática de derechos sociales y comunitarios.

Situación de los líderes sociales

La incursión de las disidencias a la región del Micay hace recordar los repertorios de violencia utilizados por los paramilitares en el Sur de Bolívar. Los asesinatos selectivos, los castigos públicos, el hurto y la apropiación indebida de bienes de las organizaciones o comunidades se constituyen en una estrategia de tierra arrasada. La finalidad de estas acciones militares está en la generación de desplazamientos masivos que tiene como objetivo la ruptura del tejido social y la fractura de los procesos organizativos, además la declaratoria de objetivo militar a los principales liderazgos de la región busca reducir la capacidad de denuncia y visibilización de la situación por parte de las comunidades. Esto en últimas, se constituye en un proceso de exterminio del movimiento social y de posicionamiento territorial para la imposición de un modelo económico, político y social en función de intereses privados ya sea asociados al narcotráfico o asociados a la implementación de megaproyectos de explotación de la naturaleza.

El Equipo de Tierras de Cedins informó que durante el mes de marzo los grupos armados asesinaron 11 líderes/as sociales y otros 3 fueron agredidos. En abril, esta cifra descendió a 8 casos la mayoría registrados contra firmantes de los Acuerdos de Paz, que acumulan un total de 394 víctimas. Todos los casos ocurrieron en territorios donde se conjugan intereses asociados al control territorial para el control de cultivos de uso ilícito y las distintas cadenas de transformación de la hoja de coca o para la explotación de la naturaleza.

1. Hamilton Gasca Ortega, miembro de la Asociación Sindical de Trabajadores Campesinos de Piamonte -Asintracampic, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-Fensuagro, asesinado el 3 de abril en la vereda La Consolata, municipio de Piamonte (Cauca).
2. Teodomiro Sotelo Anacona, miembro del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay del Proceso de Comunidades Negras-PCN y del Coordinador Nacional Agrario CNA, fue asesinado el 17 de abril en la vereda Betania del corregimiento de San Juan de Micay, municipio de El Tambo (Cauca).
3. Mario Chilhueso, presidente de la Asociación de Trabajadores y Pequeños Productores Agropecuarios -ASTCAP-, asesinado el 19 de abril en la vereda Los Robles del municipio de Buenos Aires, norte del departamento del Cauca, región del Naya.
4. Hugo de Jesús Giraldo López, defensor de los derechos de las víctimas y reclamante de tierras, miembro de ASTCAP y del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), asesinado el 22 de abril en la vereda San Pedro del municipio de Santander de Quilichao, en el norte del Cauca.
4. Jesús Albeiro Riascos y 6. Sabino Ángulo, miembros del Consejo Comunitario Afro Renacer del Micay y líderes de la vereda Agua Clara, fueron retirados a la fuerza de una asamblea comunitaria, donde precisamente se discutía la situación de riesgo de la comunidad;



llegaron disidencias de las FARC quienes ordenaron sacarlos para luego asesinarlos a pocos metros del lugar, ubicado en el corregimiento de San Juan de Micay, zona limítrofe entre los municipios de Argelia, López y El Tambo.

5. Floro Samboní Gómez, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Loma Larga Bajo, asesinado el 25 de abril en el corregimiento Llacuanas, municipio de Almaguer (Cauca).
6. Gracelio Micolta Mancilla, líder social y participante de la construcción del Plan de Caracterización del Consejo Comunitario Alto Guapi. 15 de junio, 2020.

Como se ve en el anterior recuento, la región del suroccidente, en particular el departamento del Cauca fue el foco de victimización de líderes/as en el mes de abril, aunque las victimizaciones continúan. Esta situación no se distancia de la dinámica de violencia sostenida en el departamento desde la firma del Acuerdo de Paz, en donde 1 de cada 5 asesinatos de líderes/as se han perpetuado en este territorio. Este contexto hizo parte de la motivación inicial para la convocatoria y desarrollo de la movilización campesina, étnica y popular “La Marcha por la Vida” que llegó a Bogotá a finales del mes de junio.



San Juan de Micay, fotografía INS.



PUTUMAYO: A vuelo de pájaro, el problema de cultivos de uso ilícito.

Según el Observatorio de Drogas de Colombia para el 2019, el departamento del Putumayo registró un total de 24.972 hectáreas cultivadas. Este panorama de crecimiento de los cultivos se da en un contexto de deslegitimación de la política nacional para la sustitución y de la avanzada militar de la Fuerza Pública sobre los territorios en disputa. En este escenario, la UNODC documenta que se encuentran vinculadas al PNIS un total de 20.331 familias, de las cuales, 10.228 recibieron la totalidad de pagos concertados con corte del 30 de septiembre de 2019.

Los niveles de aplicación del PNIS y la consolidación del laboratorio de lucha contra la droga en el marco de la ruta ABC futuro del gobierno Duque, ha aumentado las afectaciones territoriales y los riesgos de la población civil en un contexto de alza de las confrontaciones armadas y sociales. En este escenario, la ocurrencia de acciones violatorias de los Derechos Humanos de las Comunidades como los asesinatos, señalamientos y amenazas han venido en aumento. Según lo denunció la ONG Minga, el pasado 3 de julio de 2020, han sido víctimas del exterminio y violencia estatal:

“nuevamente el gobierno nacional atropella a las comunidades campesinas del municipio de Puerto Asís, Putumayo, con operativos violentos de erradicación forzada que se llevan a cabo desde horas de la mañana en la vereda La Caucasia del corregimiento Teteye. Estas maniobras han dejado como consecuencia dos campesinos muertos y tres heridos, dos de ellos con armas de fuego”.

Asimismo, lo señala el Observatorio de Tierras de la Universidad Nacional y de la Universidad del Rosario quienes documentaron 95 incidentes entre la fuerza pública y campesinos entre diciembre de 2016 y julio de 2020 en el marco de operativos de erradicación forzada. Advirtiendo el homicidio del líder campesino Educardo Alemeza Papamija, en Puerto Asís, Putumayo, a manos de la Fuerza Pública, Esta vez fue por disparos de policías antinarcóticos que junto al Esmad enfrentaban la protesta de los labriegos que defendían sus sembradíos de coca. Junto a él, otros tres pobladores resultaron heridos por balas de fusil.

Frente a los asesinatos y atropellos de la Fuerza Pública, los campesinos de Puerto Asís, han alzado su voz de protesta denunciando y exigiendo al gobierno nacional el cumplimiento a lo pactado en la Mesa de Diálogo para la Sustitución Autónoma y Voluntaria de Cultivos de Coca, concertada entre las comunidades y el Ministerio del Interior en agosto de 2019. “Las comunidades campesinas que nos encontramos en protesta en la vereda la Caucasia, del sector fronterizo corredor Puerto Vega Teteye, municipio de Puerto Asís, rechazamos contundentemente los atropellos indiscriminados cometidos en contra de nuestra integridad y la vida, por parte de la policía nacional”.

A lo anterior, se suma lo ocurrido el pasado 20 de julio, en medio de acciones de erradicación forzada, “comunidades campesinas denuncian la muerte de un adolescente de 15 años de edad, en medio de enfrentamientos entre campesinos cocaleros y el Esmad, en zona rural de esa población. Según los primeros datos, desde la mañana de este lunes festivo, se comenzaron a registrar enfrentamientos entre campesinos que se oponen a la erradicación forzada de cultivos de coca y el Esmad, que acompaña al grupo de erradicadores, en un sector de la vereda Siloé. De acuerdo a las versiones preliminares, la víctima sería un miembro de la comunidad Awá” .



Los hechos descritos cuestionan la poca voluntad política del gobierno nacional para atender la transformación social y productiva de los territorios rurales. La presencia estatal solo se manifiesta a través de la violencia en esta zona históricamente abandonada y sumergida en la indiferencia a merced de las diversas bonanzas: el caucho, madera, petróleo, coca y las pirámides ilegales de captación. En ese sentido, el contexto de los cultivos ilícitos propicia la estrategia de guerra rural hacia el despojo estatal a favor de multinacionales extractivas y agroindustriales, en una flagrante entrega de la soberanía nacional.

Bibliografía

- Comunicado público ante nuevas agresiones de fuerza pública a campesinado del Putumayo. 4 de julio de 2020
<http://asociacionminga.co/index.php/2020/07/04/comunicado-publico-ante-nuevas-agresiones-de-fuerza-publica-a-campesinado-del-putumayo/>
- Las violaciones a los derechos humanos por la erradicación forzada de coca. 21 de julio de 2020 <https://www.elspectador.com/colombia2020/territorio/las-violaciones-a-los-derechos-humanos-por-la-erradicacion-forzada-de-coca/>
- Movilización campesina en el corredor Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís. 08 de julio de 2020 <https://miputumayo.com.co/2020/07/08/movilizacion-campesina-en-el-corredor-puerto-vega-teteye-puerto-asis/>
- Choques entre campesinos cocaleros y el Esmad habrían dejado un muerto en Villagarzón. 20 de julio de 2020: <https://conexionputumayo.com/choques-entre-campesinos-cocaleros-y-el-esmad-habrian-dejado-un-muerto-en-villagarzon/>.



SUR DE BOLÍVAR:

“Con las organizaciones vamos construyendo y al gobierno vamos exigiendo”

A continuación, se presenta los principales hallazgos y proyecciones de la Caravana humanitaria misión de verificación Edwin Acosta Ochoa en el sur de Bolívar, emprendida por la COMISIÓN DE INTERLOCUCIÓN SUR DE BOLÍVAR, CENTRO Y SUR DEL CESAR -CISBCSC- cuyo nombre hace un homenaje al líder social del sector agro minero asesinado el pasado mes de mayo en frente de su familia y su comunidad.

En esta oportunidad la caravana, cuyos inicios se remiten a la Caravana Internacional por la Vida emprendida en el territorio en 2001 y a las misiones de verificación creadas tras la interlocución con el gobierno nacional en el 2005, se focalizó en los municipios de Norosí y Tiquisio debido al inminente riesgo de masacres y desplazamientos masivos que viven sus pobladores. La misión tuvo por objeto la verificación de las realidades de estos territorios comprobando la ocurrencia y sistematicidad de: asesinatos selectivos contra todas aquellas personas que resisten en el territorio, el desplazamiento masivo desatado por estos actos, el reclutamiento forzado y la militarización de los municipios conjugados en el actuar conjunto entre grupos herederos del paramilitarismo, la Fuerza Pública y las autoridades civiles. Se destaca el caso del corregimiento Mina Seca, jurisdicción de Tiquisio, cuyos habitantes han abandonado sus hogares en una dinámica identificada como ‘gota a gota’ que, aunque paulatina, no minimiza sus dimensiones como desplazamiento masivo.

Adicionalmente, se evidenció la ocurrencia de dos formas de victimización que han cobrado fuerza en la región y preocupan a la comisión: la judicialización de líderes y lideresas sociales y de poblaciones civiles que emprende procesos de defensa del territorio, y la violencia sexual contra las mujeres en los lugares donde el Clan del Golfo participa en la disputa armada por el territorio junto a otros grupos armados legales e ilegales.

Ante la falta de cumplimiento de los compromisos adscritos por el gobierno sobre el acompañamiento a las organizaciones sociales para el desarrollo de esta iniciativa, las y los voceros de la CISBSCC resaltan que este ejercicio pudo desarrollarse gracias al esfuerzo colectivo y organizativo de las comunidades. Además de las violaciones a los Derechos Humanos ya señaladas, los y las integrantes de la Caravana constataron el abandono estatal en la coyuntura actual propiciada por la COVID-19, evidenciando que la pandemia ha servido como una forma de propiciar el aislamiento social que busca desintegrar los procesos comunitarios, mediante la expedición de una normatividad que refleja el profundo desconocimiento de las realidades regionales. Esta pandemia ya ha agravado la falta de goce de derechos ante la escasa presencia estatal en el Sur de Bolívar, y ha encubierto un mal que se vive históricamente en el país: la pandemia de la corrupción.

La Comisión proyecta entregar un informe ante las autoridades locales, regionales y nacionales que sirva como insumo para la investigación de las vulneraciones que se padecen en el sur del Bolívar, el cual será publicado también a manera de denuncia pública. Uno de los principales llamados que hace esta organización es a la difusión de los hallazgos de esta caravana mediante todos los medios y redes posibles para hacer réplica del mensaje de rabia e indignación de las comunidades con el cual se exige evitar a toda costa la normalización de estas violencias, pero también el mensaje de esperanza y de posibilidad de construir una vida digna en el territorio que



habitan evidenciado por los procesos que emprenden allí quienes permanecen en la región pese a la violencia y construyen redes de apoyo y protección colectiva.

Si bien se espera que este ejercicio permita retomar reuniones bilaterales y espacios de encuentro y discusión con distintas entidades del Estado y con organismos internacionales, la Comisión no abandona su rol de interlocución y exigibilidad ante el gobierno actual, cuya política de criminalización ha posibilitado el escalamiento de las violencias registradas.



Escuela Pueblito Mejía, fotografía INS.



EDITORIAL INVITADA

Las políticas de sustitución y erradicación forzada de cultivos de coca en la región del Guaviare y sur del Meta: apuntes para pensar un problema agrario por resolver¹

La coyuntura en la que nos encontramos por la emergencia sanitaria que ha ocasionado la pandemia por el COVID-19 ha llevado a que los gobiernos del mundo se replanteen la implementación de políticas públicas en diversos sectores. Sin embargo, este no ha sido el caso de la política antidrogas en Colombia—que está basada en los lineamientos de la cruzada contra las drogas dictaminados por Washington—. La forma como se ha implementado recientemente esta política parece repetir la misma historia de siempre: la priorización de estrategias coercitivas sobre comunidades rurales que dependen de los cultivos de uso ilícito (coca, amapola y/o marihuana) para su subsistencia, pero que desde hace décadas tienen la voluntad de sustituir de manera concertada a partir de un acuerdo agrario.

La historia de la región del Guaviare y sur del Meta da cuenta de este ‘eterno retorno’ de la política antidrogas. La historia de esta zona lleva cuatro décadas transcurriendo al ritmo de la economía política de los cultivos de hoja de coca y las políticas estatales para combatirla. Aunque hoy en día los enclaves de la economía cocalera se encuentran en otros departamentos del país—como Norte de Santander, Nariño, Cauca, Antioquia y Putumayo²—en la región del Guaviare y sur del Meta se siguen repitiendo los ciclos de políticas fallidas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Es recurrente encontrar entre los relatos de las comunidades campesinas una constante sobre el incumplimiento del Estado a los acuerdos agrarios y desarrollo rural prometidos a la población. A lo anterior, se suma la histórica violencia de la fumigación aérea con glifosato y la actual erradicación forzada de cultivos de coca a través de la fuerza pública, una estrategia que profundiza el problema agrario.

Está comprobada la ineficiencia de la erradicación forzada para reducir las hectáreas de coca y reducir la oferta de producción de cocaína a largo plazo, así como las muy reiteradas violaciones a los derechos humanos a las comunidades cultivadores de coca, amapola y/o marihuana que implica su accionar. En el marco de la campaña #ErradicaciónForzadaNoSolucionaNada se ha identificado que estas violaciones a los DDHH y al Derecho Internacional Humanitario (DIH), en el contexto de la erradicación forzada, están asociadas con la violación al derecho a la vida, la integridad, la salud, el mínimo vital, el debido proceso, la paz, la protesta social, la consulta previa, la autonomía territorial, entre otros.

Después de la ilusión que generó el Acuerdo de Paz—especialmente el punto 1 Reforma Rural Integral (RRI) y el Punto 4 en su componente de Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)—entre las comunidades campesinas para tramitar de una manera integral y concertada la problemática de los cultivos de coca, y que se refleja en que hasta el 31 de octubre de 2019 tan solo en Guaviare 7.251 familias se acogieron a los acuerdos de sustitución concertada³, la erradicación forzada sigue sepultando las esperanzas de cambio en las comunidades rurales. Aunque según se contempla en el PNIS, la erradicación forzada sólo puede darse como último recurso ante la ausencia o incumplimiento por parte de las comunidades campesinas de los acuerdos de sustitución, ésta parece ser la estrategia predilecta por parte del Gobierno Nacional.

1 La siguiente editorial colectiva fue escrita por la Corporación de Estudios de Estudios Sociales y Culturales de la Memoria (CESYCME) y el Centro de Alternativas al Desarrollo (CEALDES). El texto se enmarca en la campaña que ambas instituciones han liderado, llamada #ErradicaciónForzadaNoSolucionaNada. Buena parte de las reflexiones y testimonios hacen parte del foro organizado por la CEV, CESYCME Y PACIFISTA: ¿Erradicación Forzada? ¿Para qué? Coca, Violencia Contra Comunidades Campesinas y Políticas Antidrogas en Guaviare

2 https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Junio/Resumen_Ejecutivo.pdf consultado 24/07/ 2020

3 https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Abril/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No_20.pdf consultado 24/07/2020



Un experto en políticas antidrogas de la Corporación VisoMuto, comenta que durante el gobierno de Iván Duque se han obstaculizado todos los aspectos relacionados con la implementación del PNIS: demora en los pagos contemplados en los Planes de Atención Inmediata (PAI), imposición de nuevos filtros burocráticos sin participación comunitaria que excluyen a las personas del programa, y aplazamiento indefinido de los desembolsos para los proyectos productivos de corto y largo plazo. Lo anterior, en un contexto de desarticulación institucional que obstaculiza la implementación integral del PNIS. En el mismo sentir de incumplimiento, una lideresa de la Asociación de Campesinos y Trabajadores del Río Guayabero (ASCATRAGUA) comenta su percepción frente al al PNIS:

“Nosotros dijimos ‘vamos a hacerle, queremos un cambio, queremos sustituir nuestros cultivos’, pero eso fue algo fallido, fue una de las mentiras más grandes que ha tenido el gobierno colombiano. Porque nos propusieron cambiar nuestras matas, que ilegales para nosotros no son, para nosotros son legales, porque son las que nos dan el sustento para nuestras familias [...] Nosotros llevamos tres años de estar incluidos en el programa del PNIS; nos dieron 2 millones de pesos bimestrales, y eso que no fueron bimestrales: cada que se les dio la gana porque eran cada tres, cuatro, cinco meses. Sin embargo, hicimos el esfuerzo y hoy en día aquí estamos: no hay proyectos productivos, se dice que, porque estamos en zona de parques, como si la gente de parques no tuviera derecho a vivir dignamente como si la gente de parques no tuviera derecho a comer [...] Aparte de eso están erradicando las pocas matas para que la gente pueda substituir, entonces, ¿a dónde vamos a ir nosotros? ¿qué vamos a comer?”.



Al tiempo que el Gobierno Nacional incumple los compromisos del PNIS, en lo últimos años ha intensificado los esfuerzos institucionales para la erradicación forzada, como se evidencia en el plan de superar los 200 Grupos Móviles de Erradicación Forzada, de los 24 que habían al terminar la administración Santos, para la erradicación de 130.000 Ha (62,5% más que la meta del 2019)⁴, y se han escalado las confrontaciones entre los grupos erradicadores y las comunidades campesinas. El Observatorio de Restitución de Tierras y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (ORDPA), ha registrado que entre el 2016 y el 2020, los años de la implementación del Acuerdo, se han dado al menos 95 confrontaciones entre las comunidades campesinas y la Fuerza Pública en el marco de campañas de erradicación forzada, las cuales han dejado un alto saldo de retenciones, muertes, y heridos del lado campesino. En el 20% de los casos ha habido uso de armas de fuego por parte del Ejército Nacional o por terceros sin especificar, en el 19% ha resultado por lo menos una persona herida, y en el 6% una persona muerta. Un agravante de las acciones emprendidas en el marco de la erradicación forzada es que la mayoría de ellas se han dado en el 2020 e intensificado después del aislamiento social decretado por el Gobierno Nacional, con el 42% de las acciones, cuando precisamente los ojos de la opinión pública se alejan aún más del acontecer de la ruralidad colombiana⁵.

4 Corporación Viso Muto (Junio de 2020) Erradicaciones Forzosas de Cultivos de Uso ilícito y Derechos Humanos en Colombia

5 Datos del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria <https://www.observatoriodetierras.org/erradicacion-forzada-politica-que-mata/> consultado 24/07/2020



El ORDPA entre 2016 y 2020 ha registrado en la región del sur del Meta y Guaviare nueve confrontaciones, siete en Meta y dos en Guaviare. Por su lado, la campaña #ErradicaciónForzadaNoSolucionaNada tan solo entre el 20 de mayo y el 13 de junio, registró en el Meta siete hechos de vulneración a los derechos de las comunidades campesinas en el marco de operativos de erradicación forzada en donde se registraron heridos, detenciones irregulares y destrucción de propiedad, y que además pusieron en riesgo la salud de las comunidades pues en medio de los operativos no se portaron los elementos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19. En uno de los hechos ocurridos el 26 de mayo en la vereda Tercer Milenio, municipio Vista Hermosa, tres campesinos resultaron heridos por ráfagas de fusil y uno más asfixiado por gases lacrimógenos y bombas aturdidoras en medio de un operativo conjunto entre el Ejército Nacional y el ESMAD. Un líder social y comunal de La Paz y el Río Inírida denuncia también que en el transcurso del mes de julio en la vereda Mancusito, ubicada en la Reserva Natural Nukak Makú, debido a las erradicaciones forzadas:

“no se está dejando una mata de coca, [...] los que siembran coca se están quedando sin nada y no tienen más nada [...] en esos sectores no hay comida, no hay productos de pancoger, no hay cultivos que pueda el campesino sacar a venderlos a las plazas de mercado. Solamente viven de eso” [...] “Además la erradicación la están acompañando en unas partes con fumigación porque están llegando con los aparatitos de espalda para fumigar estos sectores y la fumigación está prohibida en el sector de parques”.

A esta reciente denuncia en el marco de las erradicaciones también se suman los constantes abusos de fuerza, golpes y agresiones incluso a niños y a mujeres, uso de armas de fuego, destrucción de propiedad y cultivos de pancoger, intimidaciones y extorsiones, y otros incontables repertorios de violencia y abusos, que de manera diferencial teniendo en cuenta la condición de género, por ejemplo, afectan a las comunidades que derivan su sustento del cultivo de coca.

Los ciclos de políticas de sustitución fallidas e incumplidas, acompañados siempre por la determinación en la implementación de las estrategias coercitivas de la erradicación forzada, parecen no cesar de repetirse. Estas dos presencias estatales que operan en las márgenes de la ruralidad colombiana crean una percepción de contradicción e ilegitimidad estatal ante los ojos de las comunidades campesinas. Esta ilegitimidad la podemos ver en las palabras de un líder campesino de las comunidades de la Paz y el Río Inírida: “si yo de campesino hoy hablo con el gobierno y concierto, y de otra parte el gobierno de forma violenta le quita lo que ya ha comprometido en otro proyecto, a quien le creo si es la misma gobernabilidad”.

En términos de política antidrogas se puede afirmar que en Colombia el Estado se ha presentado por varias décadas con dos manos, una flaca y famélica que ofrece acuerdos y proyectos agrarios y que de manera pronta se a da a torcer, y otra mano de hierro que de manera firme golpea la dignidad de las comunidades rurales, y que parafraseando a una lideresa de ASCATRAGUA hace sentir a los campesinos no como colombianos sino como extranjeros en su propia tierra. No es de extrañar que el Gobierno de Iván Duque que representa las fuerzas de la contrarreforma rural y el servilismo a la hegemonía de Washington, haya traicionado el Acuerdo de Paz y optado por continuar con mano de acero las viejas y fallidas fórmulas de la erradicación forzada que de manera irreal buscan reducir a los golpes la oferta de un mercado mundial incrustado en las dinámicas del capitalismo global.

Sin duda no puede haber una solución integral y sostenible a la siembra de cultivos de uso ilícito en economías campesinas sin abrir de nuevo el debate global de la legalización, pero



desde Colombia el primer paso debe ser abordar la siembra de cultivos de uso ilícito como un problema agrario, y no militar. En Guaviare y sur del Meta los liderazgos de las comunidades campesinas hablan de la importancia de concertar de nuevo a pesar de la traición a los acuerdos de sustitución, y que su participación sea el punto de partida para definir las estrategias de sustitución y desarrollo rural, que particularmente deben abordar el problema de uso y propiedad sobre la tierra, acceso a mercados, e infraestructura y créditos rurales. Hablan también de la importancia de la gradualidad en los procesos de sustitución y de que el punto de partida no sea "arrancar las matas" pues esto puede afectar la subsistencia de las familias campesinas, sin tener la garantía de los proyectos productivos. Expertos regionales en política antidrogas resaltan además la importancia de considerar las dimensiones ambientales de la siembra de coca y la política antidrogas asociados a dinámicas de deforestación, y de recuperar el registro de la memoria institucional de los aciertos y errores de las principales políticas de sustitución y desarrollo alternativo en la región como el PDA, el Plante, y Familias Guardabosques.

Entonces, liderazgos sociales y comunitarios y expertos regionales en políticas antidrogas en Guaviare y Sur del Meta coinciden en retomar el curso de la implementación del Acuerdo Agrario, y la integralidad que implica la articulación entre la RRI y el PNIS, la cual contempla un enfoque territorial, étnico, de género, participativo, de fortalecimiento de capacidades comunitarias; y, que además, hace parte una concepción integral para superar el problema de las drogas al incluir la articulación de un enfoque de salud pública para la prevención del consumo de drogas y uno de seguridad para combatir a las organizaciones narcotraficantes⁶. A pesar de las dificultades de los primeros cuatro años de implementación del Acuerdo de Paz este sigue siendo una carta de navegación para transitar hacia la solución de los problemas agrarios más agudos del país como lo es la persistencia de cultivo de uso ilícito en las economías campesinas, y una oportunidad para construir otra historia en los márgenes de la ruralidad colombiana en donde las comunidades

⁶ Fajardo, D., & Salgado, H. (2017). El acuerdo agrario. *Bogotá: Aurora*.



EDITORIAL ANTI-PATRIARCAL

Situación de las mujeres en los cultivos de uso ilícito

[Esta editorial hace parte de las reflexiones de la línea de trabajo antipatriarcal del Equipo de Tierras del Instituto Nacional Sindical]

En esta coyuntura, donde en distintos territorios se impone la violencia de la erradicación forzada, queremos indagar sobre si esta la experiencia y la participación en los cultivos de uso ilícito o en la producción y distribución de drogas, están mediadas por otras formas de habitar el mundo, como aquellas determinadas por la identidad de género.

Las mujeres en el campo colombiano han participado en distintos momentos en las cadenas de producción, tráfico y consumo de estupefacientes como demuestra el estudio realizado por la Fundación Ideas para la Paz en el año 2017, focalizado en el departamento del Putumayo (Fundación Ideas para la Paz, 2017). Desde los años 70's con la bonanza cocalera, las mujeres se involucraron en esta economía ilegal, viendo en ella la posibilidad de ser sujetas de derechos y servicios básicos hasta entonces desconocidos, al insertarse en las dinámicas de un mercado económico, que, aunque ilegal, les dio acceso a un ingreso fijo y les permitió participar en la vida social de sus comunidades como sujetas con recursos propios.

Con la firma del acuerdo de paz en el año 2016 se abrió la puerta a un panorama de incertidumbre para los territorios donde, históricamente, se viven situaciones de confrontación derivadas tanto de la presencia, como del combate a la presencia de cultivos de uso ilícitos. La retirada de las FARC-EP, como un actor que tradicionalmente imponía un tipo de justicia y un orden social en esas latitudes, generó un vacío que aún hoy intenta ser llenado por otros actores armados legales e ilegales, con graves impactos para la población civil. Para el caso de las mujeres, estas afectaciones han incluido el abuso sexual por parte de agentes del Estado en los departamentos cocaleros, especialmente los ubicados al sur del país como se ha dado a conocer en la opinión pública en los últimos meses, siendo el caso de la mujer abusada en Puerto Leguízamo por infantes de Marina el más reciente (El Cuarto Mosquetero, 2020).

Sin embargo, las vulneraciones diferenciadas no han sido ejercidas exclusivamente por los agentes estatales. Como describe el informe del año 2019 de la UNDOC, las mujeres vinculadas a los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico se exponen al involucramiento en la trata de personas por parte de organizaciones criminales o estructuras ilegales armadas (UNODC, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2019), delito que ha cobrado particular fuerza en regiones fronterizas como el Catatumbo.

Perspectivas teóricas como la de Segato (2016) han reflexionado sobre cómo diversas formas de violencias basadas en género, como por ejemplo un mayor control sobre los cuerpos socialmente leídos como femeninos a través de los feminicidios, la imposición de fronteras invisibles y el incremento de crímenes que exhiben y deshumanizan a sus víctimas, son un elemento común en los territorios de frontera, lugares que para el caso colombiano también concentran los cultivos de uso ilícito (Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, 2020).

Muestra de la sevicia que se ha desplegado contra el cuerpo de las mujeres en los lugares de frontera donde se conjugan elementos como la existencia de cultivos de uso ilícito, la disputa por múltiples economías ilegales y la presencia de actores armados legales e ilegales¹ son los desmembramientos, cada vez más recurrentes en la ciudad de Cúcuta y su zona rural (La Opinión, 2020), situación que se replica en otros territorios como el Cauca, donde se denunció el desmembramiento de Paola del Carmen Mena Ortiz, integrante del Consejo Afro RENACER en el Cauca (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, 2020), o las redes de explotación

1 En la región del Catatumbo hacen presencia las guerrillas del ELN, grupos de disidencias de la otrora guerrilla FARC-EP, estructuras narco-paramilitares como los Rastrojos y los Pelusos, y un número elevado de tropas del Ejército Nacional.



sexual que tienen presencia en varios municipios de Urabá los cuales, si bien no concentran presencia de cultivos de uso ilícito, se constituyen en lugares estratégicos para la distribución y comercialización de estupefacientes (La Silla Llena, 2020).

Según Segato (2016), a los repertorios de los actores armados que hacen presencia en estos lugares de frontera² se suman medidas de violencia simbólica o verbal dirigidas contra las mujeres para generarles mayor inseguridad e incrementar su vulnerabilidad y su dependencia en estos territorios, alimentando y fortaleciendo las violencias físicas ejercidas contra ellas (Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, 2020). La imposición de regímenes de control por parte de diversos grupos durante la cuarentena posibilita el incremento de violencias como la intrafamiliar y la sexual en los hogares, pero también abre paso a victimizaciones en el espacio público como una sanción ante el incumplimiento de unas normas que dichos actores establecen.

Como señalan la UNODC y el Observatorio de Drogas de Colombia, entre las mujeres que participan de la cadena de producción, tráfico y consumo de drogas se podría introducir un aspecto de diferenciación geográfica, pues las mujeres campesinas suelen vincularse mayormente con el primer momento de ese proceso como cultivadoras, raspachinas, cocineras o quimiqueras, mientras que las mujeres que habitan territorios urbanos se involucran en las redes de microtráfico. Pero, sin importar el lugar que se habita, ambos informes coinciden en señalar que en estos escenarios las mujeres ocupan los eslabones más débiles de esta economía ilegal. Lo anterior no solo las somete a mayores riesgos en el ámbito jurídico y económico, sino que también lleva a reproducir los roles de género tradicionales, ubicándolas en una situación de desventaja frente a sus pares masculinos.

Actividades como el cocinar para los cultivadores y los trabajadores de los laboratorios clandestinos reproducen de manera evidente los trabajos de cuidado hacia terceros que son socialmente relegados a las mujeres; pero el hecho de vincularse a esta renta como única opción económica para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias también reproduce y fortalece esas cargas de cuidado designadas en las mujeres, quienes deben destinar todos sus recursos económicos al hogar cuando logran percibir algún ingreso (UNODC, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2019). A ello se agrega el hecho de que las labores desempeñadas por las mujeres, por ejemplo como rapachinas, suelen estar atadas a la subcontratación, generando una mayor inestabilidad económica para ellas (UNODC, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2019).

² La revisión de prensa del Observatorio de Conflictos Territoriales permite afirmar que en departamentos fronterizos de Colombia se destacan los siguientes repertorios según los actores armados que los emplean: el asesinato selectivo mediante el sicariato por parte de grupos narcotraficantes o paramilitares, atentados con explosivos y muertes causadas a miembros de la fuerza pública o de grupos ilegales, en medio de enfrentamientos asociados al ELN, incursiones armadas y asaltos a viviendas y lugares de comercio a los grupos disidentes de las FARC-EP, y ejecuciones extrajudiciales, mal llamados falsos positivos por parte de la Fuerza Pública. Las denuncias y hechos registrados en prensa y por organizaciones no gubernamentales permiten afirmar que todos estos actores utilizan las amenazas y el desplazamiento forzado como repertorio de acción.



Ahora bien, en lo referente al ámbito jurídico, el Observatorio de Drogas de Colombia declaró en 2019 que de 25.707 mujeres capturadas por la Policía, el 24,8% fueron apresadas bajo el cargo de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; ese porcentaje representa un total de 6.406 mujeres. De ese universo, 5,8% eran menores de edad, lo que se traduce en 371 jóvenes vinculadas a los cultivos de uso ilícito o al microtráfico y narcotráfico. La misma entidad afirma que en el año 2019, 3.926 mujeres pagaban penas intramurales por ese delito, lo que representaba al 28% de la población privada de la libertad femenina en Colombia para ese momento (Observatorio de Drogas de Colombia, 2019). Al 21 de junio de 2020, los tableros estadísticos del INPEC señalan que esa cifra había descendido a 3.315, sin embargo ello no se debe a una modificación de la política estatal frente a los cultivos de uso ilícito y el problema de las drogas, sino a la coyuntura actual de COVID-19 que ha obligado al Estado a limitar la imposición de penas y medidas de aseguramiento intramurales para tratar de frenar el aumento de contagios de esta enfermedad en los centros penitenciarios y carcelarios del país.

En línea con lo anterior, la Corporación Humanas afirmó durante un webinar emitido el pasado mes de junio que solo 775 personas se han beneficiado del Decreto 546 de excarcelación; de estas 49 son mujeres. Organizaciones como el Equipo Jurídico Pueblos, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y esta Corporación han demostrado durante años que la criminalización y la política punitiva frente a los cultivos de uso ilícito y el problema de las drogas afectan de manera particular a las mujeres porque les impide acceder a beneficios judiciales como lo es este decreto, pese a que un porcentaje considerable de las mujeres privadas de la libertad cumplen penas por delitos asociados a las drogas (CCS, 2017).

Otro de los riesgos que corren las mujeres, particularmente quienes desempeñan el rol de expendedoras y colaboradoras, es el de quedar en medio de disputas de bandas, estructuras armadas o grupos armados organizados por el control del microtráfico, o el de caer en manos de las autoridades en los operativos de desmantelamiento de estas redes ilegales. Se ha registrado que por su condición de género pueden ser víctimas de violencia sexual, física y psicológica como medio para obtener información (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

Vale la pena mencionar que, según el registro de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES, 2020) sobre vulneraciones de Derechos Humanos de lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos, desde la firma del acuerdo de paz se han presentado 63 casos de victimización contra esta población en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cauca, Nariño, Norte de Santander y Putumayo, lugares en donde se ha registrado presencia de cultivos de uso ilícito. Estas agresiones incluyen amenazas, masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, atentados, agresiones sexuales y desapariciones forzadas. Ello demuestra que no sólo las mujeres involucradas en los cultivos de uso ilícito, sino también aquellas que habitan esos territorios y emprenden ejercicios de exigibilidad sufren victimizaciones por parte de distintos actores armados.

Sin embargo, también cabe destacar que en estos lugares las mujeres no sólo cumplen el rol de personas afectadas o vulneradas, sino que también participan de procesos organizativos que se articulan alrededor de la defensa del territorio, la seguridad y soberanía alimentaria, y la vida. Muestra de ello son las afirmaciones de mujeres integrantes de ASCAMCAT, quienes declaran que ante el incumplimiento del PNIS, ellas y las comunidades están preparadas para movilizarse y emprender un paro campesino y cocalero que obligue al gobierno nacional a interlocutar con las personas que hoy habitan el campo y sufren en carne propia la criminalización de sus actividades económicas y la militarización de sus territorios.



Bibliografía

CCS. (2017). Segundo Informe de la Comisión de Seguimiento de la Sentencia T-388 de 2013. Bogotá.

El Cuarto Mosquetero. (09 de julio de 2020). Infantes de marina son investigados por presunta violación a una mujer en Putumayo. El Cuarto Mosquetero.

Fundación Ideas para la Paz. (2017). Mujeres y la Economía Cocalera en el Putumayo. Roles, prácticas y riesgos. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

La Opinión. (16 de julio de 2020). Otro hallazgo en Caño Picho: una mujer desmembrada en una bolsa. La Opinión.

La Silla Llena. (01 de junio de 2020). Pandemia y mujeres rurales: voces desde el Urabá y el Catatumbo. Recuperado el 19 de julio de 2020, de Pandemia y mujeres rurales: voces desde el Urabá y el Catatumbo: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/pandemia-y-mujeres-rurales-voces-desde-uraba-y-catatumbo-76383>

Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander. (2020). Aproximaciones a las Violencias Basadas en Género en la Frontera. Cúcuta: Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander.

Observatorio de Drogas de Colombia. (2019). Evidencia técnica sobre mujeres y drogas. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <http://www.odc.gov.co/G%C3%89NERO>

PARES. (2020). SIPARES. Sistema de Información. Recuperado el 28 de julio de 2020, de SIPARES. Sistema de Información: https://sipares.pares.com.co/sociedad_civil/dinamicas_seguridad

Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. (06 de julio de 2020). Acción Urgente Denuncia Asesinatos en San Juan De Micay, Zona Rural Tambo (Cauca). Recuperado el 19 de julio de 2020, de Acción Urgente Denuncia Asesinatos en San Juan De Micay, Zona Rural Tambo (Cauca): <https://www.redcolombia.org/2020/07/06/accion-urgente-denuncia-asesinatos-en-san-juan-de-micay-zona-rural-tambo-cauca/>

Segato, Rita Laura. (2016). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado. En R. L. Segato, La guerra contra las mujeres (págs. 33-57). Madrid: Traficantes de Sueños.

UNODC, Ministerio de Justicia y del Derecho. (2019). Caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas. Bogotá: CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango.





VOCES DESDE LOS TERRITORIOS

¿Qué está pasando en Antioquia?

Conversación del Instituto Nacional Sindical



El paramilitarismo empezó con la mal llamada limpieza social para luego producir desplazamientos dentro de la misma ciudad. Otra constante es que donde haya algún proyecto de interés hay violaciones de Derechos Humanos.

Antioquia sigue siendo el departamento con más concesiones para extraer oro y otros minerales. En agricultura hay proyectos de empresas israelíes, española, chilenas y otras. La agricultura no es agricultura pensando en la alimentación para proveer a la ciudad de alimentación, sino que tiende hacia los monocultivos con el uso de los agrotóxicos.

La palma, aguacate, floristería, básicamente en el oriente antioqueño, se ha venido extendiendo hacia otras regiones. Sin embargo, la pandemia arrasó con esos monocultivos, lo que generó que esos trabajadores se quedaran en la calle.

En la zona norte del departamento, uno de los proyectos que resaltan es el que se conoce como Hidroituango, en la franja del río Cauca. Ahí pueden presentarse otras problemáticas, como la presencia de grupos armados, problemas por la de tierra, cultivos de uso ilícito. El ETCR que estaba en Ituango se abandonó por parte de los excombatientes, quienes fueron desplazados.

El Bajo Cauca históricamente ha sido una región de minería de aluvión, específicamente. Hay presencia de cultivos de uso ilícito y, por ende, la presencia de grupos armados. Con esto las comunidades se ven en una posición desventajosa.

En Cauca, siguen las mismas familias gobernando desde hace 30 años. Siempre han sido los mismos. En la zona del Bajo Cauca, en los municipios de Anorí, Campamento y Yarumal la situación es complicada por el tema de la Coca, allí hay un ETCR que no han agredido, pero se viven situaciones de persecución a líderes sociales y ha habido varios detenidos. Ahí hay un movimiento campesino agroccalero que viene trabajando en el tema de sustitución. Pero desde el Estado no les han prestado atención, a lo único que han ido es a erradicar y recientemente en la pandemia asesinaron a un campesino. Los campesinos y campesinas han sufrido agresiones permanentemente.

Con relación al nordeste, es una zona más dedicada a la minería. Históricamente hay una zona conformada por el Bagre, Zaragoza, Segovia y Remedios que su vida económica gira en torno al oro; allí ha habido presencia de multinacionales: Últimamente la Gran Colombia que tiene presencia en los municipios de Buriticá y Anzá en el suroeste antioqueño.

En el Nordeste, en la zona del Bagre, hay tensión porque una empresa canadiense está extrayendo oro, existe presencia de grupos armados, personas que han dependido del oro entran en conflictos con la declaración de zona de parque natural.

En Zaragoza, Segovia, Remedios, en medio de la pandemia se registra todos los días asesinatos. Están en una situación muy delicada, desde antes de la pandemia.

En el suroeste antioqueño, se presenta el interés de AngloGold Ashanti en todo el cinturón ambiental. Esta empresa está realizando trabajos en Jericó, con interés en todos los municipios de esta franja. Tienen licencia de exploración. Los intereses de AngloGold Ashanti se van a pegar



con los intereses que tienen en Risaralda y en la zona de Cajamarca. Es el mismo cinturón. Se intenta desde el movimiento ambiental visibilizar todo el asunto de Cajamarca y Jericó, porque es la misma empresa y están utilizando la misma trampa, son los mismos intereses.

En la zona del suroeste, más pegado al Chocó, se escucha la presencia de grupos armados. En Urao, Betulia sabemos que hay intereses desde mucho antes de la pandemia, hay presencia de minería.

La zona de Urabá Antioqueño, sabemos que es una zona con la cifra más alta de asesinatos y amenazas a líderes sociales reclamantes de tierras. Los pleitos por la tierra siguen, como el caso de unas personas reclamantes de tierra, que fueron amenazados, no podían retornar, los reubicaron y en Urabá el juez que llevaba el caso los judicializó a ellos y no a los despojadores de tierras. También se presenta el despojo de tierras, esas tierras fueron destinadas a la siembra de palma.

El Puerto de Tribugá obedece a la construcción de la vía 4G que está en manos de los chinos que trata de comunicar al centro con la zona de la costa, cerca al Canal. Toda una zona de interés. Esto obedece también, al planteamiento de las zonas metropolitanas, con las que estaba empecinado el exgobernador, quien planteaba crear una zona metropolitana en Urabá y le han metido mucha fuerza y dedicación a eso. La hermana del gobernador está encauzando esfuerzos estatales en esos proyectos.

Siguen jugando a "Antioquia, la mejor esquina de América", los mismos términos en los que lo planteaba Uribe.

Para el oriente antioqueño y las subregiones, la burguesía las ha tratado de organizar, dándoles unos nombres obedeciendo a como quiere hacer la explotación en la región. Desde hace un poco más de 30 años, cuando nació el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, se empezaron a imponer las hidroeléctricas, que ya no tienen vida útil, pero que destruyeron el territorio; desplazaron, asesinaron y hoy se está tratando de mostrar como ese movimiento fue liquidado por defender el territorio.

El modelo energético en la región se mantiene. En ese sentido se ha pretendido mostrar al Oriente Antioqueño como minero-energético porque entre el oriente y la parte del Magdalena Medio, está la multinacional Argos, que se ha especializado en la extracción de las calizas.

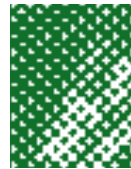
Estamos buscando ahora información para saber si ya aparece en los títulos mineros por una de esas esquinas del Sur Oriente Antioqueño, cuál es el interés de la AngloGold Ashanti, porque ellos ya habían estado en la región haciendo exploraciones.

Entre el Sur Oriente de Antioquia y Samaná, se está desarrollando una carrera local de licenciamientos de hidroeléctricas, no tan grandes como Hidroituango, más pequeñas, que no superen determinados vatios porque eso trae sus ventajas. Así le venden el cuento a la gente que son tan pequeñas que no causan efectos, se ahorran impuestos y no tienen que pagar regalías. Ellos siempre le apuestan a ganar. En el marco de la pandemia, lo que nos dicen las personas de la región es que han notado mucha presencia de empresas.



Erradicación en Arauca:

Un logro de las luchas del movimiento social y campesino Asociación Nacional Campesina. José Antonio Galán Zorro



*A continuación se presentan las respuestas de un vocero de ASONALCA ante la situación actual del territorio en lo referente a la erradicación de cultivos de uso ilícito.

El problema de los cultivos de uso ilícito de coca, marihuana y amapola en un país como el nuestro es estructural y es propio del sistema de acumulación y de explotación. Más allá de los cultivos, el problema estructural es el narcotráfico y la manera cómo este flagelo está muy ligado a las estructuras de poder y cómo ha permeado las instituciones del Estado, convirtiéndose en un colchón amortiguador del sistema capitalista.

Esta es una situación que se sigue viviendo en los territorios y presenta dificultades para las asociaciones y conglomerados campesinos, porque los cultivos de uso ilícito rompen con una cultura histórica del campesinado debido a que ponen en riesgo la soberanía alimentaria. A su vez, el control de este negocio lleva a la profundización de la violencia en términos de la disputa de control territorial y por el dominio del negocio y del mercado.

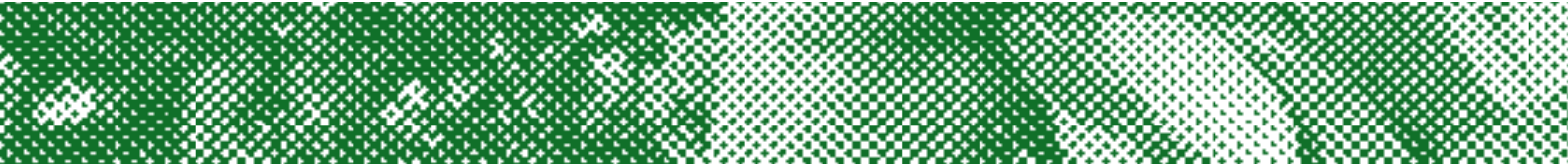
En ese sentido, después de muchas reflexiones, para el caso del departamento de Arauca, en la cabeza del movimiento campesino, representado en la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos –ADUC–, para el año del 2006 se decidió decir no más al cultivo de coca. Esta decisión respondió a la apuesta organizativa de quienes conformaban esa asociación, quienes desde la década del 60 y el 70 apostaron por la soberanía alimentaria y por el fortalecimiento de la economía campesina y popular.

Para aquella época, con la llegada de Álvaro Uribe Vélez, en estos territorios se profundizó la persecución, la militarización y el actuar conjunto entre el paramilitarismo y la Fuerza Pública. Adicionalmente, se habían implementado las aspersiones aéreas, habían ocurrido varios ciclos de fumigaciones que estaban envenenando los cultivos y también los ecosistemas y la vida, poniendo a las poblaciones en un alto riesgo de hambruna y profundizando la crisis social y humanitaria que se vivía en el departamento de Arauca.

También era evidente que este negocio de los cultivos de uso ilícito, también estaba debilitando la estructura social. Había toda una descomposición social caracterizada por la desertión de los jóvenes de los colegios, quienes estaban siendo cooptados por estos negocios ilegales y generando alcoholismo, prostitución y poco interés en la organización social, llámese en torno a las luchas del campesinado o en las Juntas de Acción Comunal y demás formas de organización la estructura social. Esas reflexiones nos hicieron tomar la decisión de decir no más a la coca.

¿Cómo lo hicimos? Este ejercicio, dados los debates, reflexiones y enfoques que desde el movimiento campesino tuvieron lugar, llevó a la generación de una consciencia con todos los campesinos, empezando por la implementación de un censo sobre productores de coca el cual reveló que muchos de los integrantes de la ADUC eran quienes producían la coca. A partir de entonces nos dimos a la tarea de generar los espacios y escenarios de discusión y debate para hacer entender a la comunidad la necesidad de acabar con ese cultivo.





Hay un lema histórico de nosotros como campesinos y en el conjunto del movimiento social araucano, y es que somos defensores de la vida y el territorio. En ese sentido, logramos hacer entender al campesinado que había que resolver ese problema; que era un problema estructural del Estado y que los menos interesados de acabar con este problema son quienes hoy ostentan el establecimiento, quienes hoy están en el poder o la clase dominante. Ese problema es creado por ellos mismos, y ellos no van a resolver un problema que no les interesa solucionar.

Es un problema que no le interesa resolver a Estados Unidos, sino que ha sido la cortina para seguir invadiendo, seguir militarizando y seguir persiguiendo, utilizando al narcotráfico como una cortina para profundizar la doctrina anti-insurgente que se ha aplicado en países como el nuestro.



Hecho todo ese ejercicio logramos que la gente entendiera la necesidad de superar ese flagelo, así como también la necesidad de recuperar nuestra esencia como campesinos y campesinas. Esa esencia no se trata solamente de producir alimentos, de sembrar y de diversificar la producción, sino que además nos lleva a seguir produciendo conocimiento, a recuperar el conocimiento cultural ancestral y a hacer entender a la gente que es de manera colectiva como se pueden resolver las problemáticas estructurales que vive la sociedad.

Tenemos que decir que, luego de ese ejercicio de erradicación, hoy el Estado mantiene una deuda histórica para con este pueblo. Porque lo que hasta ahora se ha logrado no ha sido por la inversión social y la voluntad política del Estado, sino que ha sido por lo que desde 1972 el movimiento social en su conjunto ha venido exigiendo y reivindicando.

Solo por citar un ejemplo, para cuando había cultivos de coca en Arauca nosotros teníamos una producción de cacao como de 6.000 hectáreas; hoy acá producimos cerca de 20.000 hectáreas de cacao. Arauca es reconocido mundialmente por la calidad del cacao que produce. También es el primer departamento del país en cuanto a producción de plátano, y producimos miles y miles de litros de leche diarios. Eliminar los cultivos de coca nos llevó al fortalecimiento de todos los renglones productivos y a que hoy estemos hablando de plantas de transformación en cabeza del movimiento social y campesino. Gracias a eso, hoy tenemos la planta transformadora de plátano, la pasteurizadora en La Esmeralda y está en proyección el desarrollo de una planta transformadora de cacao.

Eso que nos llevó a nosotros a decidir acabar los cultivos de coca hoy se ha convertido en un capital social por el cual hemos entendido que la única forma de que logremos superar los problemas estructurales es de una manera organizada, consciente y politizada.

Ahora bien, todos esos desarrollos nos han llevado a profundizar y radicalizar nuestra apuesta por la defensa del territorio. Actualmente en Arauca hay cuatro Territorios Campesinos Agroalimentarios, los cuáles están pensados para garantizar la soberanía alimentaria, la permanencia en el territorio y la planificación de la producción; estos territorios son un ejemplo de ordenamiento social, popular y productivo del territorio. Dentro de estos cuatro territorios se incluye el que consideramos como el más emblemático de aquellos que se han constituido hasta el momento en el país y es el **Territorio Campesino Agroalimentario Laguna del Lipa, Soberanía y Resistencia Popular**, el cual es producto de una retoma hecha por las víctimas de

desplazamiento forzado del complejo petrolero Caño Limón a manos de aquella transnacional en la década de 1980; estas personas hoy han retornado a sus tierras, las han recuperado y constituyeron en el corazón del complejo petrolero ese territorio campesino agroalimentario como una despensa productiva.

Social y políticamente, en términos de seguridad y de todo lo que podamos hablar, la erradicación de la coca hoy sigue siendo uno de los mayores logros del movimiento campesino en esta región del país. Nos ha permitido fortalecernos organizativamente, fortalecer nuestras apuestas políticas en términos de la defensa de la vida y del territorio, y nos ha permitido seguir dando pasos en esa apuesta estratégica de la producción campesina y popular, apuntando a la soberanía y la autonomía alimentaria con un enfoque de producción orgánica y agroecológica.



Guardia Campesina, fotografía ASONALCA.





¿Qué está pasando en el Cauca?

Habla el: Consejo Comunitario Afrorenacer

Desde hace varias décadas en el territorio del Cauca, especialmente la parte del Sur y el Macizo, debido a los temas sociales, económicos y estructurales, se siembra coca. Hace un tiempo para acá, después que se firmaron los acuerdos de la Habana, hubo mucha expectativa de que esto cambiara con la implementación del acuerdo el punto 1 y el punto 4, que se desarrollaran tal como estaba y sobre todo que pudieran complementarse con algunas propuestas alternativas que habían construido las comunidades mucho antes en el marco de las movilizaciones, antes de la firma del acuerdo.

Todo esto se fue diluyendo, se fue la esperanza y hoy lo que le ganó a esto fue la soberbia del gobierno, la falta de voluntades. Pues hoy, los territorios donde hay presencia de cultivos se los disputan grupos armados, no hay inversión social y eso es un reflejo de lo que hoy está pasando en los territorios, tanto del Tambo como también en Putumayo, Caquetá. Hoy la disputa es a fuego de los actores armados contra las comunidades y los líderes sociales; el objetivo es el control del tema del narcotráfico, del precio, el territorio se lo han tomado estas bandas al servicio del narcotráfico, aunque se hagan llamar disidencias, pero uno sabe que en realidad es una forma de paramilitarismo.


Entonces hay un gran control de estos actores armados que no le apuestan nada al tema de la sustitución, ni siquiera a la propuesta de la cordillera, del Tambo a Argelia, que es una propuesta construida desde las comunidades para salir de este problema de los cultivos. Lo mismo en Putumayo que lamentablemente nos costó la vida del compañero Marco Rivadeneira y así sucesivamente ha ido ocurriendo en todo el sur occidente colombiano.

Y pues también otra situación que hay que agregarle es la fuerte presencia militar en los territorios. En El Tambo hay 1.500 hombres del Ejército Nacional y uno dice: un municipio tiene esa magnitud de fuerza militares y bueno estos actores que están haciendo control en el territorio ¿pues qué?, ¿qué es lo que pasa? ¿qué sucede?, porque llega la fuerza militar pero no llega la inversión, ni siquiera lo de los PDET ha permitido que se realicen las inversiones ni aun teniendo en cuenta hoy la situación de salud, de Covid-19. Esta militarización y confrontación lo que ha dejado es muertos, desplazamientos y uno diría que nos ha sentado es la desgracia y no la razón.

Nosotros cuando construimos propuestas alternativas y exigíamos al gobierno el cumplimiento de acuerdos era porque no queríamos que siguiera habiendo muertos de por medio, porque la gente campesina va a defender su economía como sea, porque es su pancoger, es el sustento de la familia, y mientras no haya garantías la gente va a seguir resistiendo y va a seguir defendiendo. Entonces, uno no entiende como la falta de voluntad del gobierno lleve a las fuerzas militares a dar un tratamiento de guerra a los campesinos y campesinas cultivadores de coca.

Entonces a todo este contexto que sucede en el sur Occidente colombiano, se suma el miedo y la amenaza que viven las comunidades que se atreven o quieren cambiar esta economía, que sabemos es una de las raíces del conflicto. Pero no hay compromiso ni voluntad política del gobierno nacional, quien deja las responsabilidades al gobierno departamental y a los municipios, cuando entendemos que las regalías y muchos de estos temas que se han planteado y las propuestas, pues tienen que ser de orden nacional, porque ahí se va a discutir todo el tema de Reforma Rural Integral, todo lo que tiene que ver con tierras, la titulación, el reconocimiento del





campesino, todo lo que tiene que ver con la propuesta de legalización y reconocimiento de usos y costumbres de la hoja de coca. Entonces creemos que esto es resorte del gobierno nacional pero que en últimas le hecha la responsabilidad a los gobiernos departamentales y municipales que no tiene poderes de decisión. Querer salir por la tangente de asumir sus responsabilidades, y nuevamente imponer esa política regresiva de la fumigación que no soluciona nada del problema por el contrario lo agudiza y se profundiza.

Nosotras como mujeres, quienes hemos tenido que vivir la violencia, el desplazamiento, el desarraigo del territorio, creemos que es necesario que en este proceso se tenga en cuenta que es necesario el verdadero reconocimiento político como sujeto de derechos de las negras y las campesinas, porque las mujeres hemos jugado un papel importante en el liderazgo y también en la familia, en el entorno familiar y hoy en enfrentar la pandemia, pues son las mujeres las que se preocupan por el cuidado de las familias y por eso se recurre al uso de la medicina ancestral, como es el uso de las aromáticas para los refriados y la gripe. Entonces es necesario e importante resaltar lo que las mujeres hacen desde el campo y la ciudad. Las mujeres están en este momento jugando un papel importante desde la producción de la huerta, se lo decía anteriormente sobre las aromáticas, sobre el pancoger diario, las huertas, la cría de gallinas, pescado. Porque en últimas, esto es una economía para el núcleo de la familia y la mujer encabeza este importante rol.

También resaltar que hoy quienes están sufriendo las consecuencias de este flagelo son las comunidades negras de la Costa Pacífica, quienes han sido desplazadas, amenazadas, asesinadas o siguen en confinamiento. Entonces todo esto sumando a la situación de los territorios ancestrales de comunidades negras y comunidades indígenas en el norte del Cauca, pues es grave el tema de violencia ejercido por el actor armado que centra su poderío en el arma para el control, cuando realmente ese control territorial que venían ejerciendo las comunidades y las guardias ha sido suplantado por estos actores armados.





CED - INS